



Comisión de Radiodifusión y Comunicación Política

Instituto Electoral y de Participación Ciudadana
del Estado de Durango

Informe Anual sobre la ejecución del Programa
de Trabajo enero a diciembre de 2020, de la
Comisión de Radiodifusión y Comunicación
Política.

TABLA DE CONTENIDO

I	Introducción.....	3
II	Integración de la Comisión.....	4
III	Sesiones de la Comisión de Radiodifusión y Comunicación Política.....	5
IV	Asistencias a las sesiones de la Comisión.....	12
V	Acuerdos aprobados por la Comisión.....	15
VI	Informes y Programa Anual de Trabajo aprobados por la Comisión.....	19
VII	Oficios generados por la Comisión.....	20
VIII	Actividades realizadas por la Comisión.....	24
	1. Generación de Contenido.....	24
	1.1 Videos generados y transmitidos.....	24
	1.2 Boletines.....	25
	1.3 Entrevistas.....	30
	1.4 Infografías.....	39
	1.5 Banners.....	79
	2. Campañas.....	115
	2.1 Lenguas Indígenas.....	115
	2.2 Mes de la Participación Política de las Mujeres.....	119
	2.3 Derechos de la Niñez.....	122
	2.4 Mes de la Libertad de Expresión.....	126
	2.5 Mes del Respeto a la Diversidad Sexual.....	128
	2.6 Mes de los abuelos.....	132
	2.7 Mes del Impulso a la Participación Democrática de la Juventud....	135

2.8 Mes de la Identidad Nacional.....	137
2.9 Mes de la Conmemoración del Acceso de las Mujeres al Voto...	142
3. Tabla de Materiales de Radio y Televisión.....	145
4. Lenguaje Accesible e Incluyente.....	149
4.1 Lenguaje en señas Mexicano.....	149
5. Ruedas de Prensa.....	150
6. Foro virtual “Libertad de Expresión y Democracia”	152
7. Foro Virtual “Los Migrantes y las Elecciones en Durango”	160
8. Reunión para la Asignación del Modelo de Pautas para la Transmisión en Radio y Televisión.....	168
9. Encuentro con Asociaciones y Organizaciones de Medios de Comunicación en Durango.....	170
10. Curso Virtual “Proceso Electora 2020-2021 para Periodistas y Comunicadores”	174

I. Introducción.

La Comisión de Radiodifusión y Comunicación Política (en adelante la Comisión) es la encargada de diseñar las políticas públicas, programas y líneas de acción para dar a conocer a la sociedad en general las actividades que realiza el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango (en adelante IEPC).

En este año 2020, fue primordial la consolidación de un modelo de comunicación eficaz, que además de brindar a la sociedad información pertinente, útil y veraz sobre el trabajo que realiza la Institución, y que también logre provocar en la ciudadanía la reflexión sobre la importancia del ejercicio de la democracia, involucrando a todos los sectores y grupos sociales.

Para esto, es fundamental generar y fortalecer los vínculos necesarios para que los valores democráticos y construcción de ciudadanía sean una constante en los mensajes que emite el IEPC.

De esta manera, el presente documento contiene las diversas actividades que se han realizado de enero a diciembre de 2020, para dar cumplimiento con dichos objetivos a través de las líneas de acción plasmadas en el Programa Anual de Trabajo 2020.

Resaltando que, el presente informe no necesariamente sigue el orden de actividades establecidas en el Programa referido, esto por las actividades que de manera cotidiana tiene que realizar la Unidad Técnica de Comunicación Social (en adelante UTCS), sumado a los nuevos escenarios generados por la pandemia generada por el COVID-19, en donde las actividades presenciales del IEPC fueron suspendidas, por ello las acciones programadas se realizan con el uso de herramientas de comunicación que se producen y generan en su mayoría por la UTCS.

Es importante mencionar que las actividades de la Comisión y la UTCS, estuvieron sujetas a cambios por la contingencia sanitaria que se está viviendo en nuestro Estado y en todo el Mundo ocasionada por el Virus SARS-CoV2 (COVID-19).

Derivado de este virus y de la gravedad que representa, las Autoridades de Salud a nivel Federal y Local, han implementado medidas preventivas para los sectores públicos, privados y sociales para la mitigación y control de la epidemia, entre las cuales están el distanciamiento social, medidas de higiene, así como el cese de toda actividad no esencial. Estas reglas estarán vigentes hasta que las autoridades de salud lo estimen pertinente, es por ello que algunas de las actividades plasmadas en el Programa Anual de Trabajo 2020 se desfasaron, y se realizaron estrategias de comunicación que no se tenían previstas.

II. Integración de la Comisión.

De conformidad con lo estipulado por el artículo 23, del Reglamento de Comisiones del Consejo General del IEPC, las Comisiones se integran por tres consejeros electorales designados por el Máximo Órgano de Dirección, representantes de Partidos Políticos y un Secretario Técnico, que será el titular de la UTCS. Así mismo, el artículo 24, del Reglamento referido, establece que transcurrido el periodo de un año, se realizará la rotación de Presidencias de las Comisiones.

Por tanto, en fecha veintisiete de noviembre de dos mil diecinueve, la Comisión sesionó a fin de llevar a cabo la Rotación de su Presidencia.

Con fecha cuatro de diciembre de 2019 en Sesión Extraordinaria número 43, el Consejo General aprobó el Acuerdo número IEPC/CG114/2019, por el que se ratifica la rotación de las Presidencias de las comisiones permanentes para el periodo 2019-2020, aprobadas por las comisiones del propio Órgano Superior de Dirección, dicha Comisión quedó integrada conforme lo siguiente:

Integración de la Comisión	
Lic. José Omar Ortega Soria	Presidente
Lic. Mirza Mayela Ramírez Ramírez	Integrante
Lic. Laura Fabiola Bringas Sánchez	Integrante

Lic. Gabriela Rivas Castillo	Secretaria Técnica
Representantes de Partidos Políticos	Integrantes

Transcurrido un año respecto a la designación de Presidente de esta Comisión, atendiendo lo estipulado en el artículo 24, numeral 2 del Reglamento de Comisiones, las Consejeras y el Consejero Electoral integrantes de la misma propuso que la Presidencia para el periodo 2020-2021 recaiga en la Consejera Electoral Lic. Mirza Mayela Ramírez Ramírez.

En Sesión Ordinaria número 5, el Consejo General aprobó el Acuerdo número IEPC/CG58/2020, por el que se ratifica la rotación de las Presidencias de las comisiones permanentes para el periodo 2020-2021, aprobadas por las comisiones del propio Órgano Superior de Dirección, dicha Comisión quedó integrada conforme lo siguiente:

Comisión de Radiodifusión y Comunicación Política	
Lic. Mirza Mayela Ramírez Ramírez	Presidenta
Lic. Laura Fabiola Bringas Sánchez	Integrante
Lic. José Omar Ortega Soria	Integrante
Lic. Gabriela Rivas Castillo	Secretaria Técnica
Representantes de los Partidos Políticos	Integrantes

III. Sesiones de la Comisión de Radiodifusión y Comunicación Política.

Durante el periodo de enero a diciembre de 2020, la Comisión sesionó en 8 ocasiones: 4 ordinarias y 4 extraordinarias.

No.	Fecha de Sesión	Número de Sesión	Puntos del orden del día.
1	20 de enero de 2020	Ordinaria 1	10

2	30 de abril de 2020	Ordinaria 2	10
3	15 de julio de 2020	Ordinaria 3	10
4	28 de octubre de 2020	Ordinaria 4	12
5	09 de noviembre de 2020	Extraordinaria 1	7
6	25 de noviembre de 2020	Extraordinaria 2	10
7	27 de noviembre de 2020	Extraordinaria 3	7
8	17 de diciembre de 2020	Extraordinaria 4	8

Fecha, carácter y número de sesión, así como el número de puntos contenidos en el orden del día respectivo.



Desglose de los asuntos agendados en los Ordenes del Dia en cada una de las sesiones realizadas		
1	20 de enero de 2020 (Ordinaria 1)	1. Lista de asistencia.
		2. Declaración del quórum legal para sesionar.
		3. Declaración de instalación de la sesión.
		4. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del orden del día.
		5. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del acta de la sesión Extraordinaria No 1 del 18 de diciembre de 2019.
		6. Relación y seguimiento de los acuerdos tomados en la sesión anterior.
		7. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del Programa Anual de Trabajo 2020, de la Comisión de Radiodifusión y Comunicación Política.
		8. Asuntos Generales.
		9. Síntesis de los Acuerdos tomados en la Sesión.
		10. Clausura de la sesión.
2	30 de abril de 2020 (Ordinaria 2)	1. Lista de asistencia.
		2. Declaración del quórum legal para sesionar.
		3. Declaración de instalación de la sesión.
		4. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del orden del día.
		5. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del acta

		de la Sesión Ordinaria No 1 del 20 de enero de 2020.
		6. Relación y seguimiento de los acuerdos tomados en la sesión anterior.
		7. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del Informe sobre el avance en la ejecución del Programa Anual de Trabajo, abril 2020, de la Comisión de Radiodifusión y Comunicación Política.
		8. Asuntos Generales.
		9. Síntesis de los Acuerdos tomados en la Sesión.
		10. Clausura de la sesión.
3	15 de julio de 2020 (Ordinaria 3)	1. Lista de asistencia.
		2. Declaración del quórum legal para sesionar.
		3. Declaración de instalación de la sesión.
		4. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del orden del día.
		5. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del acta Sesión Ordinaria No 2 del 30 de abril de 2020.
		6. Relación y seguimiento de los acuerdos tomados en la sesión anterior.
		7. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del Informe sobre el avance en la ejecución del Programa Anual de Trabajo, del 20 de abril al 07 de julio de 2020, de la Comisión de Radiodifusión y Comunicación Política.
		8. Asuntos Generales.
		9. Síntesis de los Acuerdos tomados en la Sesión.
		10. Clausura de la sesión.

4	28 de octubre de 2020 (Ordinaria 4)	1. Lista de asistencia.
		2. Declaración del quórum legal para sesionar.
		3. Declaración de instalación de la sesión.
		4. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del orden del día.
		5. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del acta de la Sesión Ordinaria No 3 del 15 de julio de 2020.
		6. Relación y seguimiento de los acuerdos tomados en la sesión anterior.
		7. Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Radiodifusión y Comunicación Política del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, por el que considera viable y recomienda la creación de una Plataforma Virtual para el Voto Informado y Razonado.
		8. Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Radiodifusión y Comunicación Política del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, por el que en cumplimiento a las líneas de acción plasmadas en el Programa Anual de Trabajo 2020 de esta comisión, se emiten recomendaciones respecto al formato de transmisión de las sesiones del Consejo General y de sus Comisiones.
		9. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del Informe sobre el avance en la ejecución del Programa Anual de Trabajo, del 07 de julio al 13 de octubre de 2020, de la Comisión de Radiodifusión y

		Comunicación Política.
		10. Asuntos Generales.
		11. Síntesis de los Acuerdos tomados en la Sesión.
		12. Clausura de la sesión.
5	9 de noviembre de 2020 (Extraordinaria 1)	1. Lista de asistencia.
		2. Declaración del quórum legal para sesionar.
		3. Declaración de Instalación legal de la sesión.
		4. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del orden del día.
		5. Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, mediante el cual se propone el modelo de pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos y en su caso candidaturas independientes durante el periodo que comprenden las precampañas, intercampañas y campañas electorales que se llevarán a cabo en el Estado de Durango en el Proceso Electoral Local 2020-2021, emitido por la Comisión de Radiodifusión y Comunicación Política.
		6. Síntesis de los Acuerdos tomados en la Sesión.
		7. Clausura de la sesión.
6	25 de noviembre de 2020 (Extraordinaria	1. Lista de asistencia.
		2. Declaración del quórum legal para sesionar.
		3. Declaración de instalación de la sesión
		4. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del

	2)	orden del día.
		5. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del acta de la Sesión Ordinaria No 4 del 28 de octubre de 2020.
		6. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del acta de la Sesión Extraordinaria No 1 del 09 de noviembre de 2020.
		7. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del Informe final de la Presidencia sobre la ejecución del Programa Anual de Trabajo noviembre 2019 a noviembre 2020, de la Comisión de Radiodifusión y Comunicación Política.
		8. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del Informe final del curso virtual “Proceso Electoral 2020-2021 para Periodistas y Comunicadores”.
		9. Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Radiodifusión y Comunicación Política del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, por el que se aprueba la rotación de la Presidencia de la propia Comisión.
		10. Clausura de la sesión.
7	27 de noviembre de 2020 (Extraordinaria 3)	1. Lista de asistencia.
		2. Declaración del quórum legal para sesionar.
		3. Declaración de instalación de la sesión.
		4. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del orden del día.
		5. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del acta de la Sesión Extraordinaria No 2 del 25 de noviembre de 2020.
		6. Estudio de viabilidad que presenta la Comisión de

		Radiodifusión y Comunicación Política sobre la transmisión en plataformas de redes sociales de las sesiones de los Consejos Electorales Municipales cabeceras de distrito para el proceso electoral local 2020-2021.
		7. Clausura de la sesión.
8	17 de diciembre de 2020 (Extraordinaria 4)	1. Lista de asistencia.
		2. Declaración del quórum legal para sesionar.
		3. Declaración de instalación de la sesión.
		4. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del orden del día.
		5. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del acta de la Sesión Extraordinaria No 3 del 27 de noviembre de 2020.
		6. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del Informe Anual sobre la ejecución del Programa de Trabajo enero a diciembre de 2020, de la Comisión de Radiodifusión y Comunicación Política.
		7. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del Programa Anual de Trabajo 2021, de la Comisión de Radiodifusión y Comunicación Política.
		8. Clausura de la sesión.

IV. Asistencias a las sesiones de la Comisión.

En la siguiente tabla, se informa la asistencia de los Consejeros integrantes e invitados, así como los representantes de Partidos Políticos y Secretaria(o) Técnica(o).

Asistencia de Consejeros electorales e invitados

No	Fecha de Sesión	Consejeros Electorales Integrantes				Invitados			Sria. Ejecutiva	Sria. Técnica
		Mirza Mayela Ramírez Ramírez	José Omar Ortega Soria.	Laura Fabiola Bringas Sánchez	M.D. Roberto Herrera Hernández	María Cristina de Guadalupe Campos Zavala.	Norma Beatriz Pulido Corral.	David Alonso Arámbula Quiñones.	M.D. Karen Flores Maciel	Gabriela Rivas Castillo
O1	20/01/2020	✓	✓	✓						✓
O2	30/04/2020		✓	✓		✓	✓			✓
O3	15/07/2020	✓	✓	✓		✓	✓			✓
O4	28/10/2020	✓	✓	✓		✓	✓			✓
E1	09/11/2020	✓	✓	✓						✓
E2	25/11/2020	✓	✓	✓	✓	✓	✓			✓
E3	27/11/2020	✓	✓	✓	✓	✓	✓			✓
E4	17/12/2020	✓	✓	✓	✓	✓	✓			✓
Total		7	8	8	2	6	6	0	0	8

Asistencia de los Representantes de Partido Político

No. y fecha	PAN	PRI	PRD	PT	VE	PD	MORENA	MC	PES	RSP	Fuerza Social por México

de sesión	C.P. Mario Alberto Salazar Madera (P)	Lic. Miguel Ángel Olvera Escalera (P)	Lic. Gamaliel Ochoa Serrano (P)	Lic. José Isidro Bertín Arias Medrano (P)	Lic. Javier Escalera Lozano (P)	Lic. Antonio Rodríguez Sosa (P)	Lic. Jesús Francisco Franco Ayala (P)	Lic. Juan Carlos Leyva Silva (P)	Lic. Jesús Octavio Villalpando Romero (P)	Lic. Mario Bautista Castrejón (P)	Lic. Milton Eloir López Córdova (P)
	Lic. Adla Patricia Karam Araujo (S)	Lic. Guadalupe del Consuelo Lechuga Ramírez (S)	Lic. Jessica Rodríguez Soto (S)	C. Juan José Solís Casas (S)	C. Juan Adrián Duarte (S)	Lic. Juan Omar Sánchez Morales (S)	Lic. Alejandro Ruiz Ramírez (S)	Lic. Christian Paulina Monreal Castillo (S)	Lic. Luis Gustavo Galván Arratía (S)	Lic. Jorge Alfredo Salas Berumen (S)	Lic. Manuel Montoya del Campo (S)
O1 20/01/ 2020						✓ (SA)					
O2 30/04/ 2020	✓ (SA)	✓ (P)				✓ (SA)					
O3 15/07/ 2020	✓ (P)	✓ (P)			✓ (S)	✓ (SA)	✓ (SA)				
O4 28/10/ 2020					✓ (S)	✓ (P)		✓ (P)	✓ (P)	✓ (P)	
E1 09/11/ 2020	✓ (P)	✓ (P)			✓ (S)	✓ (P)	✓ (SA)		✓ (P)		✓ (P)
E2 25/11/ 2020		✓ (P)				✓ (S)	✓ (P)	✓ (P)	✓ (P)	✓ (P)	
E3 27/11/ 2020	✓ (S)	✓ (P)			✓ (S)	✓ (S)	✓ (S)		✓ (P)		✓ (P)

2020											
E4	✓				✓	✓	✓			✓	
17/12/2020	(S)				(S)	(S)	(S)			(P)	
TOTAL	5	5	0	0	5	8	5	2	4	3	2

Propietario (P) Suplente (S) Propietario Anterior (PA) Suplente Anterior (SA)

V. Acuerdos aprobados por la Comisión.

Acuerdo	Fecha	Observaciones	Resolución de la votación
Proyecto de acuerdo de la Comisión de Radiodifusión y Comunicación Política del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, por el que considera viable y recomienda la creación de una plataforma virtual para el voto informado y razonado.	28/10/2020	Se remitió el presente Acuerdo al titular de la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica de este Instituto, así como los antecedentes	Aprobado por Unanimidad
Proyecto de acuerdo de la Comisión de Radiodifusión y Comunicación Política del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, por el que en cumplimiento a las líneas de acción plasmadas en el	28/10/2020	Se recomienda a la Unidad Técnica de Comunicación Social de este Instituto, para que dentro de las transmisiones de las sesiones tanto de Consejo General como	Aprobado por Unanimidad

<p>programa anual de trabajo 2020 de esta comisión, se emiten recomendaciones respecto al formato de transmisión de las sesiones del Consejo General y de sus Comisiones.</p>		<p>de Comisiones, se incluyan subtítulos y la información referente al orden del día</p>	
<p>Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, mediante el cual se propone el modelo de pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos y en su caso candidaturas independientes durante el periodo que</p>	<p>09/11/2020</p>	<p>Se turnó el presente Acuerdo y sus anexos al Presidente del Consejo General para que lo ponga a consideración del Pleno, y sea el propio Consejo quien lo apruebe o rechace, en definitiva.</p>	<p>Aprobado por Unanimidad</p>
<p>comprenden las precampañas, intercampañas y campañas electorales que se llevarán a cabo en el Estado de Durango en el Proceso Electoral Local 2020-2021, emitido por la Comisión de Radiodifusión y Comunicación Política.</p>	<p>12/11/2020</p>	<p>En sesión extraordinaria #23 de Consejo General se aprobó el Acuerdo de modelo de pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos y, en su caso, candidaturas independientes durante el periodo que comprenden las precampañas, intercampañas y</p>	<p>Aprobado por Unanimidad</p>

		<p>campañas electorales, en el marco del Proceso Electoral Local 2020-2021, quedando con la clave alfanumérica IEPC/CG48/2020</p>	
	12/11/2020	<p>Se hace llegar acuerdo IEPC/CG48/2020 y sus anexos a la Dirección de Administración de Tiempos del Estado, del Instituto Nacional Electoral.</p>	
<p>Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Radiodifusión y Comunicación Política del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, por el que se aprueba la rotación de la Presidencia de la propia Comisión.</p>	25/11/2020	<p>Se turnó el presente Acuerdo al Presidente del Consejo General para que lo ponga a consideración del Pleno, y sea el propio Consejo quien lo apruebe o rechace, en definitiva.</p>	<p>Aprobado por Unanimidad</p>

		<p>En sesión ordinaria #5 de Consejo General se aprobó el Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, por el que se aprueba la modificación de la integración de dos comisiones y la ratificación de la rotación de las presidencias de las comisiones permanentes para el periodo 2020 - 2021, aprobadas por las comisiones del propio Órgano Superior de Dirección, quedando con la clave alfanumérica IEPC/CG58/2020</p>	<p>Aprobado por Unanimidad</p>
--	--	--	--------------------------------

<p>Proyecto de Acuerdo del estudio de viabilidad que presenta la Comisión de Radiodifusión y Comunicación Política del Instituto Electoral y Participación Ciudadana del Estado de Durango, sobre la transmisión en plataformas de redes sociales, de las sesiones de los Consejos Municipales Electorales Cabeceras de Distrito para el Proceso Electoral Local 2020-2021.</p>	<p>27/11/2020</p>	<p>Se turnó el presente Estudio al Presidente del Consejo General para que lo ponga a consideración del Pleno, y sea el propio Consejo quien lo apruebe o rechace, en definitiva.</p>	<p>Aprobado por Unanimidad</p>
---	-------------------	---	--------------------------------

VI. Informes y Programa Anual de Trabajo aprobados por la Comisión.

No.	Fecha	Informes	Resolución de la votación
1	30 de abril de 2020	Informe sobre el avance en la ejecución del Programa Anual de Trabajo, abril 2020, de la Comisión de Radiodifusión y Comunicación Política.	Aprobado por unanimidad
2	15 de julio de 2020	Informe sobre el avance en la ejecución del Programa Anual de Trabajo, del 20 de abril al 07 de julio de 2020, de la Comisión de Radiodifusión y Comunicación Política.	Aprobado por unanimidad

3	28 de octubre de 2020	Informe sobre el avance en la ejecución del Programa Anual de Trabajo, del 08 de julio al 13 de octubre de 2020, de la Comisión de Radiodifusión y Comunicación Política.	Aprobado por unanimidad
4	25 de noviembre de 2020	Informe final de la Presidencia sobre la ejecución del Programa Anual de Trabajo noviembre 2019 a noviembre 2020, de la Comisión de Radiodifusión y Comunicación Política.	Aprobado por unanimidad
5	25 de noviembre de 2020	Informe final del curso virtual “Proceso Electoral 2020-2021 para Periodistas y Comunicadores”.	Aprobado por unanimidad
6	17 de diciembre de 2020	Informe Anual sobre la ejecución del Programa de Trabajo enero a diciembre de 2020, de la Comisión de Radiodifusión y Comunicación Política.	Aprobado por unanimidad
7	17 de diciembre de 2020	Programa Anual de Trabajo 2021, de la Comisión de Radiodifusión y Comunicación Política.	Aprobado por unanimidad

VII. Oficios generados por la Comisión.

No. de oficio	Fecha	Dirigido a:	Asunto
	14/01/2020	Lic. David Alonso Arámbula Quiñones Mtra. Karen Flores Maciel Lic. Norma Beatriz Pulido Corral	Convocatoria a la sesión ordinaria 1

IEPC/CRYCP/ JOOS/001- 014/2020		Mtra. María Cristina de Guadalupe Campos Zavala Lic. Mirza Mayela Ramírez Ramírez Lic. Laura Fabiola Bringas Sánchez Lic. Miguel Ángel Olvera Escalera Lic. Gamaliel Ochoa Serrano Lic. José Isidro Bertín Arias Medrano Lic. Francisco Solórzano Valles Lic. Rodolfo Miguel López Cisneros Lic. Antonio Rodríguez Sosa Lic. Jesús Aguilar Flores Lic. Lucio Juvenal Favela Aguirre	
IEPC/CRYCP/ JOOS/015- 028/2020	30/04/20 20	Lic. David Alonso Arámbula Quiñones Mtra. Karen Flores Maciel Lic. Norma Beatriz Pulido Corral Mtra. María Cristina de Guadalupe Campos Zavala Lic. Mirza Mayela Ramírez Ramírez Lic. Laura Fabiola Bringas Sánchez Lic. Miguel Ángel Olvera Escalera Lic. Gamaliel Ochoa Serrano Lic. José Isidro Bertín Arias Medrano Lic. Francisco Solórzano Valles Lic. Juan Carlos Leyva Silva Lic. Antonio Rodríguez Sosa Lic. Jesús Aguilar Flores Lic. Lucio Juvenal Favela Aguirre	Convocatoria a la sesión ordinaria 2
IEPC/CRYCP/ JOOS/029- 042/2020	09/07/20 20	Lic. David Alonso Arámbula Quiñones Mtra. Karen Flores Maciel Lic. Norma Beatriz Pulido Corral Mtra. María Cristina de Guadalupe Campos Zavala Lic. Mirza Mayela Ramírez Ramírez Lic. Laura Fabiola Bringas Sánchez Lic. Miguel Ángel Olvera Escalera Lic. Gamaliel Ochoa Serrano Lic. José Isidro Bertín Arias Medrano Lic. Francisco Solórzano Valles Lic. Juan Carlos Leyva Silva Lic. Antonio Rodríguez Sosa Lic. Jesús Aguilar Flores C.P. Mario Alberto Salazar Madera	Convocatoria a la sesión ordinaria 3
IEPC/CRYCP/ JOOS/043- 056/2020	19/08/20 20	Lic. David Alonso Arámbula Quiñones Mtra. Karen Flores Maciel Lic. Norma Beatriz Pulido Corral Mtra. María Cristina de Guadalupe Campos Zavala Lic. Mirza Mayela Ramírez Ramírez Lic. Laura Fabiola Bringas Sánchez Lic. Miguel Ángel Olvera Escalera Lic. Gamaliel Ochoa Serrano Lic. José Isidro Bertín Arias Medrano Lic. Francisco Solórzano Valles	Reunión de trabajo para el sorteo del orden sucesivo de la asignación para la realización del modelo de pautas para la transmisión en radio y televisión de los

		Lic. Juan Carlos Leyva Silva Lic. Antonio Rodríguez Sosa Lic. Jesús Aguilar Flores C.P. Mario Alberto Salazar Madera	mensajes de los partidos políticos
IEPC/CRYCP/ JOOS/057- 072/2020	23/10/20 20	M.D. Roberto Herrera Hernández Mtra. Karen Flores Maciel Lic. David Alonso Arámbula Quiñones Lic. Norma Beatriz Pulido Corral Mtra. María Cristina de Guadalupe Campos Zavala Lic. Mirza Mayela Ramírez Ramírez Lic. Laura Fabiola Bringas Sánchez Lic. Miguel Ángel Olvera Escalera Lic. Gamaliel Ochoa Serrano Lic. José Isidro Bertín Arias Medrano Lic. Javier Escalera Lozano Lic. Juan Carlos Leyva Silva Lic. Antonio Rodríguez Sosa Lic. Jesús Aguilar Flores C.P. Mario Alberto Salazar Madera Lic. Jesús Octavio Villalpando Romero	Convocatoria a la sesión ordinaria 4
IEPC/CRYCP/ JOOS/073- 090/2020	07/11/20 20	M.D. Roberto Herrera Hernández Mtra. Karen Flores Maciel Lic. David Alonso Arámbula Quiñones Lic. Norma Beatriz Pulido Corral Mtra. María Cristina de Guadalupe Campos Zavala Lic. Mirza Mayela Ramírez Ramírez Lic. Laura Fabiola Bringas Sánchez Lic. Miguel Ángel Olvera Escalera Lic. Gamaliel Ochoa Serrano Lic. José Isidro Bertín Arias Medrano Lic. Javier Escalera Lozano Lic. Juan Carlos Leyva Silva Lic. Antonio Rodríguez Sosa Lic. Jesús Aguilar Flores C.P. Mario Alberto Salazar Madera Lic. Jesús Octavio Villalpando Romero Lic. Mario Bautista Castrejón Lic. Manuel Montoya del Campo	Convocatoria a la sesión extraordinaria 1
IEPC/CRYCP/ JOOS/091- 108/2020	25/11/202 0	M.D. Roberto Herrera Hernández Mtra. Karen Flores Maciel Lic. David Alonso Arámbula Quiñones Lic. Norma Beatriz Pulido Corral Mtra. María Cristina de Guadalupe Campos Zavala Lic. Mirza Mayela Ramírez Ramírez Lic. Laura Fabiola Bringas Sánchez Lic. Miguel Ángel Olvera Escalera Lic. Gamaliel Ochoa Serrano Lic. José Isidro Bertín Arias Medrano Lic. Javier Escalera Lozano	Convocatoria a la sesión extraordinaria 2

		Lic. Juan Carlos Leyva Silva Lic. Antonio Rodríguez Sosa Lic. Jesús Francisco Franco Ayala C.P. Mario Alberto Salazar Madera Lic. Jesús Octavio Villalpando Romero Lic. Mario Bautista Castrejón Lic. Milton Eloir López Córdova	
IEPC/CRYCP/ JOOS/109- 126/2020	27/11/2020	M.D. Roberto Herrera Hernández Mtra. Karen Flores Maciel Lic. David Alonso Arámbula Quiñones Lic. Norma Beatriz Pulido Corral Mtra. María Cristina de Guadalupe Campos Zavala Lic. Mirza Mayela Ramírez Ramírez Lic. Laura Fabiola Bringas Sánchez Lic. Miguel Ángel Olvera Escalera Lic. Gamaliel Ochoa Serrano Lic. José Isidro Bertín Arias Medrano Lic. Javier Escalera Lozano Lic. Juan Carlos Leyva Silva Lic. Antonio Rodríguez Sosa Lic. Jesús Francisco Franco Ayala C.P. Mario Alberto Salazar Madera Lic. Jesús Octavio Villalpando Romero Lic. Mario Bautista Castrejón Lic. Milton Eloir López Córdova	Convocatoria a la sesión extraordinaria 3
IEPC/CRYCP/ MMRR/001- 018/2020	17/12/2020	M.D. Roberto Herrera Hernández Mtra. Karen Flores Maciel Lic. David Alonso Arámbula Quiñones Lic. Norma Beatriz Pulido Corral Mtra. María Cristina de Guadalupe Campos Zavala Lic. José Omar Ortega Soria Lic. Laura Fabiola Bringas Sánchez Lic. Miguel Ángel Olvera Escalera Lic. Gamaliel Ochoa Serrano Lic. José Isidro Bertín Arias Medrano Lic. Javier Escalera Lozano Lic. Juan Carlos Leyva Silva Lic. Antonio Rodríguez Sosa Lic. Jesús Francisco Franco Ayala C.P. Mario Alberto Salazar Madera Lic. Jesús Octavio Villalpando Romero Lic. Mario Bautista Castrejón Lic. Milton Eloir López Córdova	Convocatoria a la sesión extraordinaria 4

VIII. Actividades realizadas por la Comisión.

1. Generación de Contenidos.

1.1 Videos.

Una de las actividades que realiza la UTCS en conjunto con la Comisión de Radiodifusión y Comunicación Política, es la de generar videos para que la sociedad esté informada de las actividades que realizan las y los Consejeros Electorales, así como las acciones relevantes generadas en el Instituto.

La constante emisión de información y el abordaje de los temas desde una óptica especializada, trajo consigo la generación de videos y transmisiones en vivo (**Anexo único**), mismos que se distribuyen de la siguiente manera:



1.2 Boletines.

Nº de Boletín	Fecha	Título
1	08 de enero de 2020	Toma de protesta al Lic. David Alonso Arámbula Quiñones, como Consejero Presidente provisional del IEPC.
2	16 de enero de 2020	Ciudadanos de Durango podrán realizar la solicitud de registro de Agrupaciones Políticas hasta el 31 de enero.
3	17 de enero de 2020	Define IEPC límites de aportaciones de militantes y simpatizantes para partidos políticos para 2020.
4	20 de enero de 2020	Brindará IEPC asesoría al Ayuntamiento de Cuencamé para elección de la Junta Municipal de Cuauhtémoc.
5	24 de enero de 2020	Implementa IEPC Línea de Intervención Emocional.
6	30 de enero de 2020	El IEPC brindará acompañamiento durante la elección que realice el Ayuntamiento de Cuencamé, en la Junta Municipal de Cuauhtémoc.
7	18 de febrero de 2020	Realizará IEPC, Foro sobre inclusión y fomento de los derechos político-electorales indígenas.
8	19 de febrero de 2020	Recabará IEPC, la opinión de la sociedad para la construcción de una iniciativa de Reforma Electoral.
9	21 de febrero de 2020	Se continuará trabajando en el impulso a los derechos político electorales de los pueblos y comunidades indígenas, concuerdan representantes populares y especialistas.
10	24 de febrero de 2020	El IEPC y la CEDH pactaron sumar esfuerzos para proteger a mujeres y niñas en Durango, en el ámbito familiar y laboral.

11	27 de febrero de 2020	Integra IEPC la Comisión de Participación Ciudadana para atender solicitudes de Plebiscitos, Referéndum, o Consultas Populares.
12	20 de marzo de 2020	Aprueba IEPC el registro de dos nuevas Agrupaciones Políticas Estatales.
13	04 de mayo de 2020	Invita IEPC al Curso en línea "Conociendo el Sistema Democrático de Durango".
14	14 de mayo de 2020	El IEPC resuelve solicitudes de partidos políticos y acata sentencias del Tribunal Electoral.
15	18 de mayo de 2020	El IEPC organiza Foro Virtual "La Libertad de expresión y la democracia".
16	22 de mayo de 2020	Aprueba IEPC iniciativa de reforma en materia electoral.
17	05 de junio de 2020	Recibe IEPC solicitud para intervenir sobre probable acto de violencia política de género.
18	09 de junio de 2020	Acuerda Comisión de Quejas y Denuncias del IEPC, adopción de medidas cautelares por la presunción de violencia política de género en el Congreso Local.
19	13 de junio de 2020	Ante el empate en la votación, la resolución sobre un posible caso de violencia política contra las mujeres en el Congreso Local se tomará en una próxima sesión.
20	18 de junio de 2020	Acredita IEPC violencia política de género en contra de legisladora local.
21	30 de junio de 2020	Trabajo del IEPC no se ha visto interrumpido por la pandemia COVID-19.
22	02 de julio de 2020	Realizará IEPC Primer Foro Virtual con representantes de comunidades migrantes duranguenses.
23	08 de julio de 2020	Realiza IEPC exitoso Primer Foro Virtual con la comunidad migrante duranguense.

24	10 de julio de 2020	Presentará IEPC innovadora Memoria y Estadística del Proceso Electoral 2018-2019.
25	08 de julio de 2020	Realiza IEPC exitoso Primer Foro Virtual con la comunidad migrante duranguense.
26	17 de julio de 2020	Emite IEPC convocatoria para ocupar cargos vacantes en Consejos Municipales Electorales Cabeceras de Distrito.
27	20 de agosto de 2020	Ratifica el IEPC a la instancia interna para coordinar el desarrollo de las actividades de implementación y operación del PREP.
28	24 de Agosto de 2020	Toma protesta Roberto Herrera Hernández como Consejero Presidente del IEPC en Durango.
29	04 de septiembre de 2020	Acuerda IEPC suscribir Convenios relacionados con el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021 al Presidente y Secretaria Ejecutiva.
30	18 de septiembre de 2020	Realiza IEPC destrucción de material y documentación electoral del Proceso Electoral Local 2018-2019.
31	21 de septiembre de 2020	Aprueba Consejo General del IEPC el Calendario Electoral para el Proceso Electoral 2020-2021.
32	21 de septiembre de 2020	Aprueba Consejo General del IEPC Convocatoria, Lineamientos, Topes de apoyo ciudadano; para los y las ciudadanas que deseen participar de manera independiente para el Proceso Electoral 2020-2021.
33	21 de septiembre de 2020	Acredita IEPC al Partido Encuentro Solidario; y establece como válido el procedimiento de verificación para la conservación del registro del Partido Duranguense.
34	24 de septiembre de 2020	Redistribuye IEPC presupuesto para partidos políticos con registro conforme a resolución del INE.

35	01 de octubre de 2020	Aprueba Consejo General del IEPC firmar Convenio de Colaboración con el INE para el desarrollo eficiente y coordinado del Proceso Electoral Concurrente 2020-2021.
36	02 de octubre de 2020	El IEPC en conjunto con la Dirección General del Archivo Histórico de Durango, invitan a participar en el Primer Concurso de Fotografía Historia Electoral
37	08 de octubre de 2020	Garantiza el Consejero Presidente del IEPC, transparencia, rendición de cuentas, uso eficiente de los recursos públicos y aplicación de medidas sanitarias en el Proceso Electoral concurrente 2020-2021.
38	08 de octubre de 2020	Reanuda IEPC plazos para Procedimientos Ordinarios Sancionadores.
39	23 de octubre de 2020	Aprueba IEPC la acreditación de los partidos políticos, Redes Sociales Progresistas y Fuerza Social por México.
40	29 de octubre de 2020	Aprueba IEPC anteproyecto de Presupuesto para la realización del Proceso Electoral Local 2020-2021 y para dar inicio a las labores de los comicios 2021-2022.
41	30 de octubre de 2020	Emite IEPC Lineamientos en materia de violencia política contra la mujer.
42	01 de noviembre de 2020	Da inicio el Proceso Electoral 2020-2021 en el que se renovará el Congreso del Estado.
43	01 de noviembre de 2020	Convoca IEPC a ciudadanos a inscribirse como Observadores Electorales para el Proceso Electoral Local 2020-2021.
44	5 de noviembre de 2020	Consejos Municipales Electorales podrán realizar Sesiones en modalidad virtual, acatando medidas sanitarias derivadas de la contingencia sanitaria.
45	7 de noviembre de 2020	Fueron instalados en tiempo y forma los Consejos Municipales Electorales Cabeceras de Distrito, para el Proceso Electoral Local 2020-2021.

46	12 de noviembre de 2020	Aprueba IEPC modelos de pautas para mensajes de radio y televisión de los partidos políticos y candidaturas independientes para el Proceso Electoral Local 2020-2021.
47	25 de noviembre de 2020	Aprueba IEPC acciones afirmativas en favor de mujeres y grupos o sectores sociales en desventaja, para el Proceso Electoral Local 2020-2021.
48	30 de noviembre de 2020	Aprueba IEPC, topes máximos de precampaña para el Proceso Electoral Local 2020-2021.
49	02 de diciembre de 2020	IEPC da respuesta a ciudadano sobre acciones afirmativas establecidas para el Proceso Electoral Local 2020-2021.
50	04 de diciembre de 2020	Da cumplimiento IEPC a sentencia del TEED sobre la redistribución de financiamiento público para partidos políticos con registro para el ejercicio 2020.
51	09 de diciembre de 2020	Define IEPC Proceso Técnico Operativo del PREP para el Proceso Electoral Local 2020-2021.
52	09 de diciembre de 2020	Aprueba IEPC la firma de Convenio de colaboración con el Instituto Nacional Electoral y el Gobierno del Estado de Durango, para el desarrollo y organización para el Proceso Electoral Local 2020-2021.

Se elaboró un formato general para los boletines publicados en redes sociales.



Victoria de Durango, Dgo., a 20 de abril de 2020

Boletín #11

Suspende IEPC actividades presenciales, sin embargo continuará laborando con el uso de herramientas tecnológicas.

Durante la Sesión Extraordinaria número siete, del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango (IEPC), se aprobó el acuerdo por medio del cual se suspenden las actividades presenciales del personal de la institución, así como los plazos, términos y diversas labores.

El Consejo General del IEPC, considera que la suspensión de labores presenciales en las oficinas deberá tener las características siguientes:

- a) No estarán abiertas las oficinas al público general.
- b) Se suspenden los plazos y términos de procedimientos sancionadores, de los procedimientos laborales disciplinarios, las solicitudes de derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales, y demás procedimientos o procesos con los que esté relacionada la actividad de esta autoridad electoral, salvo caso urgente.
- c) Se suspende la recepción de documentación o promociones de manera física en la Oficialía de Partes de este Instituto Electoral, salvo caso urgente.
- d) No se llevarán a cabo actividades, diligencias o eventos en que se concentren personas, salvo los casos en que resulte indispensable.

Dichas medidas son a causa de la pandemia del COVID-19, por lo que se llevarán a cabo de manera virtual o a distancia, con el uso de herramientas tecnológicas y con plena validez, las sesiones



Enlace a los boletines: <https://www.iepcdurango.mx/x/boletines>

1.3 Entrevistas.

Viernes 14 de febrero 2020			
Medio	Entrevistador	Hora	Consejera/o
Notigrem	Lic. Marcela Pámanes Lic. Ceballos	9:00 a.m.	Laura Bringas David Arámbula Omar Ortega
Rueda de prensa.	Restaurat Martins de Gómez Palacio	10:00 am	Laura Bringas David Arámbula Omar Ortega

Radio Formula Laguna	Sergio Peimbert	13:00 hrs	Laura Bringas David Arámbula Omar Ortega
Adictivos	Benjamín y Luis Guillermo Hernandez	14:15 hrs	Laura Bringas David Arámbula Omar Ortega
Mega Noticias	Vero Rocha	15:30 hrs	Laura Bringas David Arámbula Omar Ortega

Martes 26 de mayo de 2020			
Medio	Entrevistador	Hora	Consejera/o
Meganoticias	Joshael Rojas	12:30 hrs. Video llamada por ZOOM	David Arámbula
CONTEXT O	Miguel Ángel Vargas	12:35 hrs. Entrevista por ZOOM	Omar Ortega
CIUDAD 2.0	Víctor Hernández	14:00 hrs Entrevista por Zoom	Omar Ortega
Radio Avanza	Paty Angulo	Enviar video	Laura Bringas

Al tiempo	Daniel Reta	Enviar video	Laura Bringas
Enlace Magazine	Luis Ángel Galván	19:39 hrs	Omar Ortega

Miércoles 27 de mayo de 2020			
Medio	Entrevistador	Hora	Consejera/o
Radio Fórmula Laguna	Sergio Peimbert	6:30 am Enlace telefónico	David Arámbula
Los Adictivos Laguna	Benjamín Mijares	11:00 am Enlace	Mirza Ramírez
Canal 10	Isaura Reta	11:00 am Entrevista en Wallander Lomas	David Arámbula
Televisa Durango	Carlos Matinés	14:25 hrs Entrevista por Zoom	Mirza Ramírez
Lobos	Lily Ortiz	20:15 a 20:20 Enlace	Laura Bringas
Noticentro Laguna	Víctor Barrón	13:05 hrs Enlace Telefónico	Omar Ortega
Meganoticias Laguna	Vero Rocha	Enviar video	Laura Bringas

Jueves 28 de mayo de 2020			
Medio	Entrevistador	Hora	Consejera/o
Contexto Laguna	Lic. Juan Ceballos y Marcela Pamanes	9:00 am	Mirza Ramírez
Radio Ujed	Celeste Reyes Hinostraza	13:40 hrs. Video llamada por ZOOM	Omar Ortega

Canal 12	Heber Cuellar		Norma Pulido

Martes 14 de julio de 2020			
Medio	Entrevistador	Hora	Consejera/o
Radio Fórmula	Marco A. Espinoza	4:00 p.m. Cabina	David Arámbula
Noticentro Laguna	Víctor Barrón	1:00 p.m Enlace telefónico	Cristina Campos
Radio Avanza	Paty Angulo	1:30 p.m. Enlace telefónico	Cristina Campos
Al tiempo	Daniel Reta	Enviada	Laura Bringas
Meganoticias Laguna	Vero Rocha	Enviada	Laura Bringas

Miércoles 15 de julio de 2020			
Medio	Entrevistador	Hora	Consejera/o
Garza Limón	Tony Gaytan	8:10 a.m presencial	Laura Bringas
Canal 10	Isaura Reta	11:30 a.m	David Arámbula

		Presencial	
Contexto	Miguel Ángel Vargas	12:30-12:40 hrs. (Vía Zoom)	Laura Bringas
Radio Universidad	Celeste Reyes	1:45 p.m Enlace telefónico	Omar Ortega
Canal 12	Heber Cuellar	2:00 p.m En el estudio	David Arámbula
Lobos	Dionel Sena	Estará pendiente del evento para darle difusión.	En caso de requerir información Mirza Ramírez
Enlace Magazine	Luis Ángel Galván	1:30 p.m.	Mirza Ramírez
CIUDAD 2.0	Marco Ortiz		Omar Ortega
Los Adictivos Laguna	Benjamín Mijares	2:15 p.m. Vía Dúo	Omar Ortega

Jueves 16 de julio de 2020			
Medio	Entrevistador	Hora	Consejera/o
Radio Fórmula Laguna	Sergio Peimbert	6:30 am Enlace telefónico	Cristina Campos
Televisa Durango	Carlos Matinés	8:00 a.m (vía zoom)	Laura Bringas
Noticieros Grem	Juan Ceballos y Marcela Pamanéz	9:20 a.m Enlace telefónico	David Arámbula
Enlace Magazine	Luis Ángel Galván	1:30 p.m	David Arámbula
Radio Formula Laguna	Víctor Hugo Santoyo	3:00 p.m. Enlace telefónico	Cristina Campos

Lunes 05 de septiembre de 2020			
Medio	Entrevistador	Hora	Consejera/o
Las mañaneras del pájaro	Quetzal Herrera	12:00 p.m.	Roberto Herrera

Martes 22 de septiembre de 2020			
Medio	Entrevistador	Hora	Consejera/o
Grupo Región	Sergio Peimbert	8:30 am	Roberto Herrera
Canal 15	Antonio Gaytán		Roberto Herrera

Miércoles 23 de septiembre de 2020			
Medio	Entrevistador	Hora	Consejera/o
Radio Fórmula Laguna	Sergio Peimbert	7:00 a.m. Re-transmisión	Roberto Herrera
Canal 10	Isaura Reta	11:30 a.m. Canal 10	Roberto Herrera
Meganoticias	Daniel Preciado	Entrevista	David Arámbula
Radio Fórmula Durango	Marco Antonio Espinosa	4:00 p.m.	Laura Bringas
Enlace Magazine	Luis Ángel Galván	Enviar vídeo	David Arámbula
Radio Centro Laguna	Lupita Cuevas	Enlace Telefónico 1:00 A 1:10 p.m.	Omar Ortega

Cadena Lobo	Lily Ortiz	8:20 p.m Enlace Teléfono	Omar Ortega
Canal 12	Heber Cuellar	1:45 p.m	Roberto Herrera

Jueves 24 de septiembre de 2020			
Medio	Entrevistador	Hora	Consejera/o
Garza Limón	Tony Gaytán	8:10 a.m.	Roberto Herrera
Contexto	Miguel Ángel Vargas	12:30 p.m Entrevista Por Zoom	Omar Ortega
Radio Avanza	Paty Angulo	`Enviar Vídeo	David Arámbula
Los Adictivos Laguna	Benjamín Mijares	2:00 a.m. Enlace	Cristina Campos
Lobos	Dionel Sena	2.30 P.M	Roberto Herrera
Meganoticias Laguna	Vero Rocha	`Enviar Vídeo	Mirza Ramírez

sábado 26 de septiembre de 2020

Medio	Entrevistador	Hora	Consejera/o
Al Tiempo	Daniel Reta	8:00 a.m.	Laura Bringas
Canal 12	Heber Cuellar	9:00 a.m	Roberto Herrera Cristina Campos Omar Ortega

1.

miércoles 30 de septiembre de 2020			
Medio	Entrevistador	Hora	Consejera/o
El Cabaret, canal 12	Diego Rentería, Leonardo Alvares y Heber García	6:00 p.m	Roberto Herrera

Lunes 05 de octubre de 2020			
Medio	Entrevistador	Hora	Consejera/o
Canal 10	Isaura Retana	2:00 p.m.	Roberto Herrera

1.4 Infografías.

Las Infografías contribuyen a que la información compleja se transforme en atractiva, fácil de compartir y asimilar. Por eso la Comisión de Radiodifusión y Comunicación Política del Instituto, estableció la implementación de estas herramientas de comunicación para que a través de las redes sociales existiera mayor comprensión sobre temas electorales y derechos políticos de los duranguenses.

Las infografías son también una herramienta de aprendizaje en redes sociales, que utiliza imágenes sintéticas, explicativas y fáciles de entender.

Se realizaron 90 infografías, de las cuales 11 se utilizaron para campañas mensuales (se muestran en el apartado de campañas) y 79 de carácter informativo, en el periodo que comprende enero a diciembre de 2020. A continuación, se muestran por tema:

1. ¿Qué es una Agrupación política?



2. Actividades de las Agrupaciones Políticas.

ACTIVIDADES DE LAS AGRUPACIONES POLITICAS EN LOS PROCESOS ELECTORALES ESTATALES

Las agrupaciones políticas estatales sólo podrán participar en procesos electorales estatales mediante acuerdos de participación con un partido político o coalición.

- 1.- Las candidaturas surgidas de los acuerdos de participación serán registradas por un partido político y serán votadas con la denominación, emblema, color o colores de éste.
- 2.- El acuerdo de participación deberá presentarse para su registro ante el Consejo General treinta días antes de que se inicie el periodo de precampañas de la elección de que se trate.
- 3.- En la propaganda y campaña electoral, se podrá mencionar la agrupación participante.
- 4.- Las agrupaciones políticas estatales no podrán utilizar bajo ninguna circunstancia las denominaciones de "partido" o "partido político".

Para mayor información consulta:
www.iepcdurango.mx

IEPC - Durango @IEPCDurango Instituto Electoral Durango IEPC

3. Requisitos para formar una Agrupación Política Estatal (A.P.E.).

REQUISITOS PARA FORMAR UNA AGRUPACIÓN POLÍTICA ESTATAL (A.P.E.)

Artículos 11, 12, 13, 14 y 15 del Reglamento de Agrupaciones Políticas del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango.

1. Llenar los formatos que estarán disponibles en la Secretaría Técnica del Instituto y el Portal del IEPC, y presentarlo a la Secretaría Ejecutiva del mismo Instituto en el mes de enero.
2. Durante la entrega de la solicitud, la asociación interesada en constituirse como agrupación política estatal deberá presentar en forma impresa y en disco compacto (CD) la siguiente documentación:

Para acreditar la constitución de la asociación interesada:

- I. Original o copia debidamente certificada del documento público que acredite su constitución (pudiendo ser testimonio notarial, mismo que deberá contener una denominación distinta a cualquier otra asociación o agrupación política o partido político y que su objeto social sea).
- II. En caso de ser una reunión de ciudadanos interesados en constituir una agrupación política, se deberá acreditar con una minuta o acta circunstanciada; y
- III. En cualquiera de ambos casos deberá el documento de que se trate deberá estar firmado por todos y cada uno de los asistentes, asimismo, se deberá hacer constar la personalidad de quien o quienes firman la solicitud.

Acreditación del número de ciudadanos asociados:

- I. La lista de asociados, debiendo contener el nombre completo, domicilio y clave de elector y sección electoral, municipio de residencia y que conste cuando menos el 10% de las y los ciudadanos asociados del total de inscritos en el padrón electoral de la entidad, con corte al mes anterior al de la presentación de la solicitud de registro.
- II. Original de cada una de las manifestaciones formales de asociación en original, ordenadas por municipio (formato que también se entregará en la Secretaría Técnica del IEPC). Anexando copia simple por ambos lados de la credencial de elector de(a) ciudadano(a) que corresponda a cada manifestación.

Documentos básicos:

- I. Declaración de Principios
- II. El programa de acción
- III. Estatutos

Mayores informes en la Secretaría Técnica del IEPC (618) 8-25-25-33, ext. 206

4. Límites de Aportaciones de Militantes y Simpatizantes para Partidos Políticos para el ejercicio 2020.

LÍMITES DE APORTACIONES DE MILITANTES Y SIMPATIZANTES PARA PARTIDOS POLÍTICOS PARA EL EJERCICIO 2020.

CON BASE EN EL ACUERDO APROBADO EN LA COMISIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS:

- \$1,427,208.24**
LÍMITE ANUAL DE APORTACIÓN DE MILITANTES
- \$1,427,208.24**
LÍMITE ANUAL DE APORTACIONES DE SIMPATIZANTES
- \$217,420.55**
LÍMITE ANUAL DE APORTACIÓN INDIVIDUAL DE SIMPATIZANTES

Los Partidos Políticos que rebasen los límites determinados, incurrirán una infracción en términos de lo dispuesto en el artículo 360 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Durango.

Para mayor información y formatos accede a www.iepcdurango.mx

5. Brindará IEPC asesoría al Ayuntamiento de Cuencamé, para elección de la Junta Municipal de Cuauhtémoc.

Brindará IEPC asesoría al Ayuntamiento de Cuencamé para elección de la Junta Municipal de Cuauhtémoc.

El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango suscribirá **Convenios de apoyo y colaboración** con el Instituto Nacional Electoral y con el Ayuntamiento del Municipio Cuencamé para llevar a cabo **la elección de Presidente de la Junta Municipal de Cuauhtémoc**.

Según se estableció en la sentencia dictada por el Tribunal Electoral, el IEPC es el organismo público electoral, responsable del ejercicio de la función estatal de organizar, preparar, desarrollar y vigilar los procesos electorales que se lleven a cabo en la Entidad; por lo tanto, se brindará asesoría al Ayuntamiento de Cuencamé, y se le proporcionará el listado nominal de electores vigente y material, a fin de que sea utilizado el día de la jornada electoral de la Junta Municipal de Cuauhtémoc.

Para mayor información consulta la página de internet www.iepcdurango.mx

6. Participación del IEPC en la elección de Cuauhtémoc, Cuencamé.

Participación del IEPC en la Elección de Cuauhtémoc, Cuencamé.

El Tribunal Electoral de Durango anuló la elección, al detectar irregularidades en la jornada organizada por el Ayuntamiento de la Junta Municipal de **Cuencamé**.

¿QUÉ SON LAS JUNTAS MUNICIPALES?
Autoridades que representan y hacer cumplir las determinaciones del Presidente Municipal.

Están conformadas por:
1 Presidencia
2 Concejales
1 Auxiliar

El IEPC está efectuando actividades para colaborar en la organización de la elección, por ejemplo:

- Impartir capacitaciones y simulacros a los ciudadanos que fungirán como funcionarios de Mesa Receptora de Votación.
- Diseñar boletas y documentación que será utilizada en la elección.
- Acompañamiento el día de la jornada electiva.

¿Cuándo será la elección?
Domingo **2 febrero 2020**

IEPC DURANGO

7. ¿Sabes cuál es la función de la Oficialía Electoral, en la Jornada Electiva de la Localidad de Cuauhtémoc?

¿SABES CUÁL ES LA FUNCIÓN DE LA OFICIALÍA ELECTORAL EN LA JORNADA ELECTIVA DE LA LOCALIDAD DE CUAUHTÉMOC?

La **Oficialía Electoral** da fe y acompaña todas las actividades que está realizando el **IEPC**, relacionadas a la asesoría otorgada al Ayuntamiento de **Cuencamé** para realizar la Jornada Electiva de la localidad de **Cuauhtémoc**, en cumplimiento a lo mandado por el **TEED**, dando con ello certeza de la actuación del Instituto.

Para mayor información: www.iepcdurango.mx | [f](#) IEPC - Durango | [@IEPCDurango](#)

IEPC DURANGO

8. Concurso Público SPEN 2019-2020.

CONCURSO PÚBLICO SPEN 2019-2020

INE
Instituto Nacional Electoral

¿QUÉ ES EL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL?
Es el servicio civil de carrera del Instituto Nacional Electoral cuyo propósito es dotar a la institución de personal calificado que asegure el desempeño profesional de sus actividades.

¿QUÉ ES EL CONCURSO PÚBLICO?

- Es la vía primordial de ingreso al Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN)
- Consiste en un conjunto de procedimientos (examen de conocimientos, evaluación psicométrica y entrevistas) que aseguran, con base en el mérito e igualdad de oportunidades, la selección de las mejores personas aspirantes para ocupar cargos y puestos vacantes exclusivos del SPEN.

¿CUÁNTAS PLAZAS VACANTES HAY EN DURANGO?

- 01 Junta Local Ejecutiva: Jefe/Jefa de oficina de Seguimiento y Análisis
- 02 Junta Distrital Ejecutiva 01 Durango: Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica
- 03 Junta Distrital Ejecutiva 03 Guadalupe Victoria: Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica
- 04 Junta Distrital Ejecutiva 01 Durango: Vocal de Pago Federal de Electores
- 05 Unidad Técnica de Fiscalización: Auditor/Auditor Superior
- 06 Unidad Técnica de Fiscalización: Entabla de Fiscalización

IEPC DURANGO
Para mayores informes consulta: www.ine.mx

9. ¿Sabías que? Agrupaciones Políticas Estatales.

¿Sabías que?

#ElPoderEsTuyo

El 31 de enero venció el plazo para presentar solicitudes para **Agrupaciones Políticas Estatales.**

Se presentaron **2** solicitudes

- Ciudadanos por la democracia
- Reacciona

Y ahora... ¿Qué sigue?

Se revisarán los expedientes y en su caso, se solicitará la información faltante. Después se realiza el trabajo de gabinete y se determina si se hace trabajo de campo. La Comisión de Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas emite un proyecto de dictamen y finalmente, el Consejo General resolverá la procedencia de las solicitudes a más tardar el **30 de marzo.**

IEPC DURANGO
www.iepcdurango.mx

10. Concurso Público SPEN 2019-2020, Requisitos.






REQUISITOS

La persona aspirante deberá:

- I. Tener la ciudadanía mexicana y estar en pleno goce y ejercicio de sus derechos políticos y civiles;
- II. Estar inscrita en el Registro Federal de Electores y contar con credencial para votar vigente;
- III. No ser militante de algún partido político;
- IV. No haber sido registrada por un partido político en una candidatura a cargo alguno de elección popular en los últimos tres años anteriores a la designación;
- V. No ser o haber sido integrante de la dirigencia nacional, estatal o municipal de algún partido político en los tres años inmediatos anteriores a la designación;
- VI. No estar inhabilitada para ocupar cargo o puesto público federal, local o municipal;
- VII. No haber sido condenada por delito alguno, salvo que hubiese sido de carácter culposo;
- VIII. Acreditar el nivel de educación media superior, para pertenecer al Cuerpo de la Función Técnica.
- IX. Para pertenecer al Cuerpo de la Función Ejecutiva, acreditar que cuentan con título o cédula profesional;
- X. Contar con conocimientos y experiencia profesional para el desempeño adecuado de sus funciones;
- XI. Cumplir con los demás requisitos del perfil del cargo o puesto, y
- XII. Aprobar las evaluaciones o procedimientos que el Instituto determine.

PARA MAYOR INFORMACIÓN EN: WWW.INE.MX

11. Concurso Público SPEN 2019-2020, fechas relevantes.








Fechas relevantes:

Publicación y difusión de la convocatoria.	25 de enero al 3 de febrero.
Registro e inscripciones de personas aspirantes.	4 al 10 de febrero
Obtención del folio de participación.	24 al 26 de febrero
Aplicación de examen de conocimientos.	25 de marzo <small>(En caso de ser necesario, también el 29 de marzo)</small>
Cotejo documental y verificación del cumplimiento de requisitos.	En la 2da quincena de abril
Aplicación de evaluación psicométrica.	25 de abril
Aplicación de entrevistas.	En el mes de mayo
Designación de ganadoras y ganadores.	En el mes de junio
Inicio de vigencia de nombramientos y adscripciones.	En el mes de julio



Contactos
De lunes a viernes en un horario de 9:00 a 18:00 horas (tiempo del centro)

INETEL: 800 433 2000

Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional (DESPEEN)

 /inetel /INE Mexico
 @INETelMX @INEMexico
 labora.spem@ine.mx

Para mayor información en: WWW.INE.MX

 IEPC - Durango
  @IEPCDurango
  Instituto Electoral Durango IEPD
 [#EIPoderEsTuyo](https://www.instagram.com/ine.mx)

12. Guía básica de los Mecanismos de Participación Ciudadana en Durango.

Guía básica de los Mecanismos de participación ciudadana en Durango.

¿PARA QUÉ SIRVE?

PLEBISCITO

Para someter a consideración de los ciudadanos, la aprobación o rechazo de actos o decisiones del Gobernador o de los Ayuntamientos que se considere trascendentes para el orden público o interés social.

(Decisiones Ejecutivas)

- El Gobernador.
- El Ayuntamiento.
- El 0.5 % de los ciudadanos inscritos en la lista nominal tratándose de actos o decisiones del Gobernador. O el 3% de los ciudadanos inscritos en la lista nominal correspondiente al Municipio, tratándose de actos de los Ayuntamientos.

REFERENDUM

Para que los ciudadanos aprueben o rechacen, el marco jurídico que expide el Congreso del Estado o el Ayuntamiento.

(Decisiones Legislativas)

- El Ayuntamiento.
- La mayoría de los Diputados.
- El 0.5 % de los ciudadanos inscritos en la lista nominal, tratándose de leyes. O el 3% de los ciudadanos inscritos en la lista nominal correspondiente al Municipio, tratándose del marco jurídico del Ayuntamiento.

INICIATIVA POPULAR

Para presentar iniciativas que propongan la modificación en el marco jurídico vigente en el Congreso del Estado, así como el del Ayuntamiento.

(Propuestas de Marco Jurídico)

- El 0.5% de los ciudadanos inscritos en la lista nominal, se presenta ante el Congreso del Estado o el Ayuntamiento correspondiente, según sea el caso.

CONSULTA POPULAR

Para que la ciudadanía someta a consideración mediante preguntas directas, foros, o cualquier otro instrumento de consulta, un tema de impacto trascendental en los ámbitos temático y territorial en el Estado o determinado Municipio.

La consulta popular podrá ser convocada por:

- El Gobernador
- El Presidente Municipal que corresponda.
- El Congreso

¿SABÍAS QUE?

Desde 2012 que se aprobó esta ley, nunca se ha llevado a cabo ningún mecanismo de participación ciudadana en Durango.

¿SABÍAS QUE?

El IEPC es el encargado de recibir solicitudes, verificar el cumplimiento de requisitos, convocar, difundir, desplegar la jornada de votación y declarar la validez de los resultados para estos mecanismos de participación ciudadana.

#ElPoderEsTuyo

CONSULTA LA INFORMACIÓN COMPLETA EN LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE DURANGO

13. Reforma a la Ley Electoral.

IEPC DURANGO

EL IEPC, A TRAVÉS DE SU COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y NORMATIVIDAD, CONVOCA A LA CIUDADANÍA EN GENERAL A PARTICIPAR EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY ELECTORAL.

LAS PROPUESTAS SE RECIBIRÁN EN EL FORMATO ÚNICO HASTA EL:

28 de Febrero

En el correo electrónico: dir.juridica@iepcdurango.mx

En redes sociales: [@IEPCDurango](https://www.facebook.com/IEPC-Durango)
[IEPC-Durango](https://www.facebook.com/IEPC-Durango)

Mayor información en: www.iepcdurango.mx

14. COVID -19.

COVID-19

SÍNTOMAS

- DOLOR DE GARGANTA
- FLUJO NASAL
- TOS
- DIFICULTAD PARA RESPIRAR
- PIEBRE
- DOLOR MUSCULAR

ANTE LOS SÍNTOMAS

- CONSULTA AL MÉDICO
- RECLUIRSE EN CASA
- RESPECTAR LAS RECOMENDACIONES

MEDIDAS BÁSICAS DE PREVENCIÓN

- LAVADO FRECUENTE DE MANOS
- TAPAR NARIZ Y BOCA AL TOSER O ESTORNUDAR
- SALUDO A DISTANCIA
- NO SALIR DE CASA EN CASO DE PRESENTAR SÍNTOMAS COMPATIBLES

15. Agrupaciones Políticas Estatales.

Agrupaciones Políticas Estatales

#ELPODERES TUYO

EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE DURANGO (IEPC), DECLARÓ PROCEDENTES LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE LAS ORGANIZACIONES DENOMINADAS:

CIUDADANOS POR LA DEMOCRACIA Y REACCIONA

PARA CONSTITUIRSE COMO AGRUPACIONES POLÍTICAS ESTATALES.

LOS PRINCIPALES REQUISITOS QUE MARCA LA LEY PARA OTORGAR EL REGISTRO, ES CONTAR CON UN MÍNIMO DE ASOCIADOS EQUIVALENTES AL **0.039%** DEL PADRÓN ELECTORAL EN EL ESTADO, QUE PARA ESTE AÑO EQUIVALE A **517 CIUDADANOS** Y TENER DOCUMENTOS BÁSICOS, TALES COMO DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS, PROGRAMA DE ACCIÓN Y ESTATUTOS.

REacciona
#ALTAMUCHIOPORHACER

DE ESTA FORMA, **CIUDADANOS POR LA DEMOCRACIA Y REACCIONA**, A PARTIR DEL PRÓXIMO **1 DE JUNIO**, SERÁN AGRUPACIONES POLÍTICAS ESTATALES, SUMÁNDOSE A LA ACTUAL MOVIMIENTO POPULAR.

IEPC DURANGO

16. COVID-19, Comunícate al: 800 822 2200.

COVID-19

SÍNTOMAS

FIEBRE
DOLOR DE CABEZA
DIFICULTAD PARA RESPIRAR
TOS, ESTORNUDOS
MALESTAR GENERAL

IEPC DURANGO
#QUÉDATEENTUCASA

COMUNÍCATE AL:
800 822 2200
Si presentas los síntomas respiratorios relacionados y deseas recibir orientación sobre el COVID-19

MEDIDAS DE PREVENCIÓN

- Tose o estornuda en la parte interna de tu codo
- Lava tus manos con agua y con jabón
- Si tienes síntomas, ve al médico

Con Información de:
<https://coronavirus.gob.mx/>
<https://m.facebook.com/secretariadesalud/>

17. COVID-19, ¿Quién sí debe usar Cubrebocas?

COVID-19

¿QUIÉN SÍ DEBE USAR CUBREBOCAS?

PERSONAS CON SÍNTOMAS COMO:

- FIEBRE
- Tos
- DIFICULTAD AL RESPIRAR

PROFESIONALES DE LA SALUD Y CUIDADORES DE PACIENTES CON INFECCIÓN RESPIRATORIA, SIEMPRE QUE ESTÉN EN LA MISMA HABITACIÓN

¿QUIÉN NO DEBE USARLO ?

- Niños(as) MENORES DE 2 AÑOS
- PERSONAS SIN SÍNTOMAS RESPIRATORIOS

#QUÉDATEENTUCASA

Con información de: www.gob.mx/salud/documentos/covid-19-materiales-de-consulta?state=published

18. Técnicas para el Correcto Lavado de Manos.



19. #QuedateEnCasa.



20. Recuerda: el ejemplo vale más que las palabras.



21. Acuerdo del Consejo General IEPC/CG13/2020.

IEPC DURANGO **ACUERDO GENERAL IEPC/CG13/2020**

Por el que se determina la celebración, a través de herramientas tecnológicas, para sesiones virtuales a distancia, ordinarias o extraordinarias del Órgano Superior de Dirección, de sus Comisiones, Comités y del Secretariado Técnico.

Se suspenden las actividades presenciales del personal y los plazos y términos vinculados a la actividad institucional

Se discutirán y resolverán de forma no presencial los asuntos urgentes y aquellos que el IEPC determine con base en la situación sanitaria del país

Para la comunicación entre las Consejeras, los Consejeros y las representaciones de los Partidos Políticos, durante las sesiones no presenciales se utilizará videoconferencias, que deberá permitir la interacción entre las y los participantes.

Las representaciones de los partidos políticos podrán enviar mediante un correo electrónico a las cuentas sria.ejecutiva@iepcdurango.mx y raul.rosas@iepcdurango.mx, la cuenta de correo electrónico alterna en la que se les harán llegar las notificaciones electrónicas motivo de las sesiones virtuales.

Derechos de la #Ninez

IEPC Durango @IEPCDurango Instituto Electoral Durango IEPC www.iepcdurango.mx #ElPoderEsTuyo

The infographic is set against a dark red background with white and light blue text and icons. It includes a play button icon and a gear icon. At the bottom, there are social media icons for Facebook, Twitter, YouTube, and a globe.

22. Sesión Ordinaria 2 del Consejo General.

**SESIÓN ORDINARIA #2
CONSEJO GENERAL**

El Consejo General del IEPC Durango, realizó por primera vez una sesión Ordinaria de manera virtual donde:

1. Ante la contingencia provocada por el Covid 19, se realizó un exhorto a los partidos políticos, servidores públicos y en general a quienes busquen o estén realizando actividades que tengan como objetivo el realizar propaganda o cualquier acto de promoción personalizada.
2. Los integrantes del Consejo General concordaron en que los apoyos a la sociedad deben seguirse dando a quienes lo necesiten, pero sin el uso de logotipos de partidos, personas, nombres, ni colores.
3. Se llamó a los actores políticos a conducirse conforme a lo establecido en la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Durango, en donde se prohíbe la promoción a través de la entrega de apoyos, dadas u gestiones.
4. Se presentó el Informe que entrega la titular de la Secretaría Ejecutiva del IEPC, Mtra. Karen Flores Maciel, en el que detalla los recursos interpuestos en contra de los actos y resoluciones del máximo órgano de Dirección del Consejo General del Instituto.

#ElPoderEsTuyo

#Libertad de Expresión

f IEPC-Durango @IEPCDurango Instituto Electoral Durango IEPC www.iepcdurango.mx

23. #MayThe4thBeWithYou.

**IEPC
DURANGO**
INSTITUTO ELECTORAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

#MAYTHE4THBEWITHYOU

Detrás de una historia intergaláctica por la lucha entre el bien y el mal, Star Wars también nos adentra en el riesgo de la pérdida de la democracia y el largo camino, para volver a empoderar a los ciudadanos.

24. Actividades de la Dirección de Administración.

IEPC DURANGO

Actividades del IEPC durante la emergencia sanitaria

Dirección de Administración

- Trámite para efectuar el pago de prerrogativas de los partidos políticos mediante el uso de herramientas tecnológicas.
- Realización de las conciliaciones bancarias.
- Seguimiento al pago de cuotas ante el ISSSTE y FOVISSSTE.
- Realización de los pagos de los servicios básicos.
- Seguimiento a las solicitudes presentadas en el portal de transparencia.
- Elaboración de la nómina para el pago correspondiente.
- Realización del pago oportuno del Impuesto sobre nómina a la Secretaría de Finanzas.
- Elaboración y entrega de la solicitud de ministración a la Secretaría de Finanzas del Estado.

IEPC Durango
@IEPCDurango
www.iepcdurango.mx
Instituto Electoral Durango IEPC

#Libertad de Expresión

25. Actividades de la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

IEPC DURANGO

Actividades del IEPC durante la emergencia sanitaria

Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica

- Lanzamiento y seguimiento al curso-taller en materia electoral como instrumento de formación virtual.
- Generación de banner en materia de educación cívica para su difusión en redes sociales.
- Diseño y elaboración de material de difusión de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica.
- Análisis de los costos de los materiales de capacitación adquiridos en procesos electorales anteriores.
- Análisis estadístico para presentación de estudio sobre la participación ciudadana en el estado de Durango 2016-2020.
- Preparación de la acción afirmativa del Proceso Electoral Local 2020-2021.
- Elaboración del curso para sensibilización sobre los derechos de la comunidad LGTBTTIQ.
- Elaboración del curso sobre los derechos políticos-electorales dirigido hacia los pueblos y comunidades indígenas de Durango.

IEPC Durango
@IEPCDurango
www.iepcdurango.mx
Instituto Electoral Durango IEPC

#Libertad de Expresión

26. Actividades de la Unidad Técnica de Computo.

IEPC DURANGO

Actividades del IEPC durante la emergencia sanitaria

Unidad Técnica de Cómputo

- ◀ Desarrollo de software institucional.
- ◀ Administración de red de datos institucional.
- ◀ Configuración y administración de correo y agenda institucionales.
- ◀ Soporte técnico y de ofimática a usuarios. Asesoría y soporte a Consejeros Electorales y Secretaría Ejecutiva.
- ◀ Implementación, capacitación y monitoreo de herramientas para videoconferencias.
- ◀ Control de cronómetro y audio en sesiones de Consejo General y de comisiones.
- ◀ Monitoreo de equipo de video vigilancia institucional.
- ◀ Procesamiento de información y envío a la delegación del ISSSTE.

IEPC-Durango
@IEPCDurango
www.iepcdurango.mx
Instituto Electoral Durango IEPC

#Libertad de Expresión

27. Actividades de la Unidad Técnica de Comunicación Social.

IEPC DURANGO

Actividades del IEPC durante la emergencia sanitaria

Unidad Técnica de Comunicación Social

- ◀ Administración de la prerrogativa de Radio y Televisión de la Institución.
- ◀ Generación de contenidos para redes sociales, enfocados en medidas preventivas para evitar la propagación del COVID-19.
- ◀ Elaboración de Síntesis Informativa.
- ◀ Transmisiones vía redes sociales de las Sesiones del Consejo General y de las Comisiones que lo conforman.
- ◀ Administración de las plataformas de redes sociales con las que cuenta la Institución.
- ◀ Gestión de medios de comunicación para colocación de mensajes.
- ◀ Producción de videos y programas de contenido variado para la sociedad.
- ◀ Generación de comunicados y enlaces con medios de comunicación para dar a conocer información electoral.
- ◀ Generación de infografías y banner para su difusión en redes sociales.

IEPC-Durango
@IEPCDurango
www.iepcdurango.mx
Instituto Electoral Durango IEPC

#Libertad de Expresión

28. Actividades de la Dirección Jurídica.

Actividades del IEPC durante la emergencia sanitaria

Dirección Jurídica

- ◀ Análisis y elaboración del proyecto de iniciativa de reforma electoral, mediante la cual se propone modificar la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales.
- ◀ Elaboración del Informe de los medios de impugnación presentados en contra del Instituto.
- ◀ Análisis de diversos documentos jurídicos, como lo son, convenios con diversas instituciones para el cumplimiento de los objetivos del Instituto.
- ◀ Elaboración del Acuerdo para aprobar los Lineamientos que establecen el procedimiento para destrucción de documentación electoral del Proceso Electoral Local 2018-2019, a propuesta de la Dirección de Organización Electoral.
- ◀ Atención a solicitudes de información y documentación realizadas por el Instituto Nacional Electoral (INE) a través de la Unidad Técnica de Vinculación con el INE.
- ◀ Elaboración de la ruta crítica para el cumplimiento de compromisos jurídicos en materia laboral.
- ◀ Seguimiento a las actividades jurisdiccionales del Tribunal Electoral de Durango, así como a las Salas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
- ◀ Seguimiento al Sistema de Notificaciones Electrónicas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

IEPC Durango
@IEPCDurango
www.iepcdurango.mx
Instituto Electoral Durango IEPC

#Libertad de Expresión

29. Actividades de la Unidad Técnica de Oficialía Electoral.

Actividades del IEPC durante la emergencia sanitaria

Unidad Técnica de Oficialía Electoral

- ◀ Análisis y estudio para la elaboración de Manual en materia de Oficialía Electoral, que se implementará y proporcionará en la capacitación que se otorgará a los Secretarios de los Consejos Municipales durante el Proceso Electoral Local 2020-2021.

IEPC Durango
@IEPCDurango
www.iepcdurango.mx
Instituto Electoral Durango IEPC

#Libertad de Expresión

30. Actividades de la Dirección de Organización Electoral.

Actividades del IEPC durante la emergencia sanitaria

Dirección de Organización Electoral

- ◀ Elaboración de las Carpetas de Información Básica Electoral de los distritos locales que conforman la entidad.
- ◀ Preparación de la Convocatoria para ocupar los cargos vacantes en los Consejos Municipales Cabecera de Distrito Local Electoral, para el Proceso Electoral 2020-2021.
- ◀ Elaboración de los Modelos Operativos para la recepción de paquetes electorales que serán implementados por los Consejos Municipales en el Proceso Electoral 2020-2021.
- ◀ Elaboración de los Lineamientos de las sesiones especiales de cómputo para el Proceso Electoral 2020-2021.

IEPC Durango
@IEPCDurango
www.iepcdurango.mx
Instituto Electoral Durango IEPC

#Libertad de Expresión

31. Actividades de la Secretaría Técnica.

Actividades del IEPC durante la emergencia sanitaria

Secretaría Técnica

- ◀ Actualización del sistema de seguimiento de multas, que contenga los descuentos aplicados en abril.
- ◀ A efecto de dar cumplimiento a metas de los miembros del Servicio Profesional Electoral, programación de cursos a las nuevas agrupaciones políticas estatales, en su caso.
- ◀ Preparar la documentación de Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de Consejo General, que deben celebrarse en su caso vía remota.
- ◀ Preparar la documentación para Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de Secretariado Técnico, que deben celebrarse en su caso vía remota.
- ◀ Revisión del Reglamento de Agrupaciones Políticas para presentar posibles reformas derivadas de la última experiencia obtenida para registrar a Ciudadanos por la Democracia y Reacciona.
- ◀ Preparar información mensual para Instituto Nacional Electoral respecto a las multas impuestas de PRI y MORENA.

IEPC Durango
@IEPCDurango
www.iepcdurango.mx
Instituto Electoral Durango IEPC

#Libertad de Expresión

32. Actividades de la Unidad Técnica del Servicio Profesional.

Actividades del IEPC durante la emergencia sanitaria

Unidad Técnica del Servicio Profesional

◀ En el marco de las actividades de cierre del Programa de Formación y Desarrollo Profesional Electoral del periodo académico 2019/2, se notificó a los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional la Circular núm. INE/DESPEN/DPEP/004/2020, a través de la cual se informa los resultados de la evaluación del aprovechamiento.

IEPC-Durango
@IEPCDurango
www.iepcdurango.mx
Instituto Electoral Durango IEPC

#Libertad de Expresión

33. Actividades de la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Actividades del IEPC durante la emergencia sanitaria

Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información Pública

◀ Diseño del nuevo sitio web institucional.

◀ Publicación de la información generada por los órganos internos que se publica en el sitio web institucional.

◀ Publicar y actualizar la información que se deposita en los formatos del Sistema Nacional de Transparencia.

◀ Publicar en el sitio web institucional el estadístico del Proceso Electoral 2018-2019.

IEPC-Durango
@IEPCDurango
www.iepcdurango.mx
Instituto Electoral Durango IEPC

#Libertad de Expresión

34. Actividades de la Unidad Técnica de Vinculación con el INE.

Actividades del IEPC durante la emergencia sanitaria

Unidad Técnica de Vinculación con el INE

- Se da trámite a solicitudes de información entre el INE-IEPC por medio del Sistema informático de vinculación con los OPL (SIVOPLA).
- Se sube la información correspondiente a RedINE dentro del sistema informático SIVOPLA del INE.
- Se hacen del conocimiento del INE y del IEPC, los Acuerdos aprobados por el Consejo General de ambas instituciones.

IEPC-Durango
@IEPCDurango
www.iepcdurango.mx
Instituto Electoral Durango IEPC

#Libertad de Expresión

35. Sesión Extraordinaria del Consejo General 8.

Sesión Extraordinaria #8

- El Consejo General aprobó la solicitud que hizo la Secretaría de Finanzas Nacional de Morena, para transferir su financiamiento público local correspondiente a los meses de enero a mayo a las cuentas por ellos indicados.
- Se dio alternativas jurídicas para que el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) pueda renunciar a su financiamiento público local, para que los recursos públicos que son exclusivamente para actividades partidistas, sean destinados a otras causas o acciones y se conserve el principio de legalidad.
- Se ofreció una alternativa con una ruta legal para que cualquier partido que así lo considere, pueda renunciar a sus prerrogativas locales.
- Se acataron las sentencias emitidas por el Tribunal Electoral del Estado de Durango sobre el proceso de constitución y registro de las asociaciones denominadas "Ciudadanos por la Democracia" y "Reacciona", por lo que se declaró la suspensión de plazos y procedimientos hasta que las autoridades sanitarias hayan determinado que existen las consideraciones para reanudar labores, y se retome el proceso para analizar el registro de nuevas agrupaciones políticas estatales.

#ElPoderEsTuyo #Libertad de Expresión

IEPC-Durango @IEPCDurango Instituto Electoral Durango IEPC www.iepcdurango.mx

36. Solicitud presentada por el PVEM.

#ELPODERESITUVO **IEPC DURANGO** #Libertad de Expresión

SOLICITUD PRESENTADA POR EL PVEM

¿Qué solicitó el Partido Verde Ecologista de México?

Que se le autorice el uso de su prerrogativa económica derivada del financiamiento público para poder comprar o adquirir insumos alimenticios y/o médicos para destinarlos a la población más vulnerable en Durango, derivado de la crisis a causa de la pandemia del Covid-19.

¿Qué resolvió el IEPC-Durango?

El Instituto no tiene las atribuciones legales para determinar un uso distinto al señalado en los artículos 126 y 134 de la Constitución Federal respecto del financiamiento de los partidos políticos, sin embargo se fijó un procedimiento que los Partidos Políticos podrán seguir a efecto de brindar apoyo en virtud de la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).

IEPC-DURANGO @IEPCDurango INSTITUTO ELECTORAL DURANGO IEPC WWW.IEPCDURANGO.MX

37. Actividades permanentes de la Comisión de Seguimiento y Revisión del Ejercicio Presupuestal del IEPC. Parte 1.

IEPC DURANGO

Actividades permanentes del IEPC

Comisión de Seguimiento y Revisión del Ejercicio Presupuestal del IEPC

El IEPC cuenta con una Comisión de Seguimiento y Revisión del Ejercicio Presupuestal la cual revisa a través de sesiones ordinarias y extraordinarias, los informes financieros que envía la Dirección de Administración; supervisa que el gasto ordinario se ejerza con estricto apego a la Ley y los Principios de Transparencia y que se lleve a cabo la planeación del Ejercicio Presupuestal.

IEPC-Durango @IEPCDurango www.iepcdurango.mx Instituto Electoral Durango IEPC

#Libertad de Prensa

38. Actividades permanentes de la Comisión de Seguimiento y Revisión del Ejercicio Presupuestal del IEPC. Parte 2.

IEPC DURANGO

Actividades permanentes del IEPC

Comisión de Seguimiento y Revisión del Ejercicio Presupuestal del IEPC

La Comisión de Seguimiento y Revisión del Ejercicio Presupuestal del IEPC trabaja de la mano con la Contraloría General, da seguimiento y verifica que se atiendan las observaciones de este Órgano Interno de Control a fin de perfeccionar los procesos administrativos relativos al ejercicio presupuestal.

IEPC-Durango
@IEPCDurango
www.iepcdurango.mx
Instituto Electoral Durango IEPC

#libertad de Prensa

39. Actividades permanentes de la Comisión de Seguimiento y Revisión del Ejercicio Presupuestal del IEPC. Parte 3.

IEPC DURANGO

Actividades permanentes del IEPC

Comisión de Seguimiento y Revisión del Ejercicio Presupuestal del IEPC

La Comisión de Seguimiento y Revisión del Ejercicio Presupuestal del IEPC, es quien se encarga de elaborar y aprobar las convocatorias y bases de las licitaciones a través de las cuales se lleva a cabo la adquisición de bienes y servicios conforme a la Ley.

IEPC-Durango
@IEPCDurango
www.iepcdurango.mx
Instituto Electoral Durango IEPC

#libertad de Prensa

40. Actividades permanentes de la Comisión de Seguimiento del Servicio Profesional Electoral Nacional del IEPC. Parte 1.

IEPC DURANGO

Actividades permanentes del IEPC

Comisión de Seguimiento del Servicio Profesional Electoral Nacional del IEPC

◀ El IEPC cuenta con la Comisión de Seguimiento del Servicio Profesional Electoral Nacional integrada por tres Consejeros Electorales del Instituto y un Secretario Técnico, es de carácter permanente y es la responsable de garantizar la correcta implementación y funcionamiento de los mecanismos del Servicio bajo la rectoría del INE conforme a disposiciones constitucionales, legales y estatutarias.

IEPC-Durango
@IEPCDurango
www.iepcdurango.mx
Instituto Electoral Durango IEPC

#Libertad de Prensa

41. Actividades permanentes de la Comisión de Seguimiento del Servicio Profesional Electoral Nacional del IEPC. Parte 2.

IEPC DURANGO

Actividades permanentes del IEPC

Comisión de Seguimiento del Servicio Profesional Electoral Nacional del IEPC

◀ El IEPC cuenta con 15 plazas de servidores públicos que forman parte del Servicio Profesional Electoral Nacional, de las cuales 9 están ocupadas por sus titulares, 3 a través de la figura de encargaduría de despacho y 3 se encuentran vacantes.

Ellos están en constante capacitación, profesionalización y evaluación a fin de garantizar la imparcialidad, legalidad y profesionalismo en la organización y desarrollo de procesos electorales en nuestra entidad.

IEPC-Durango
@IEPCDurango
www.iepcdurango.mx
Instituto Electoral Durango IEPC

#Libertad de Prensa

42. Actividades permanentes de la Comisión de Seguimiento del Servicio Profesional Electoral Nacional del IEPC. Parte 3.

Actividades permanentes del IEPC

Comisión de Seguimiento del Servicio Profesional Electoral Nacional del IEPC

◀ Contar con un servicio de carrera en el IEPC implica desplegar mecanismos de selección, ingreso, capacitación, profesionalización, evaluación, promociones, cambios de adscripción, rotación, permanencia y disciplina de los servidores públicos en materia electoral, todo ello conforme a las disposiciones normativas y autoridades competentes.

f IEPC-Durango
 @IEPCDurango
 www.iepcdurango.mx
 Instituto Electoral Durango IEPC

#Libertad de Prensa

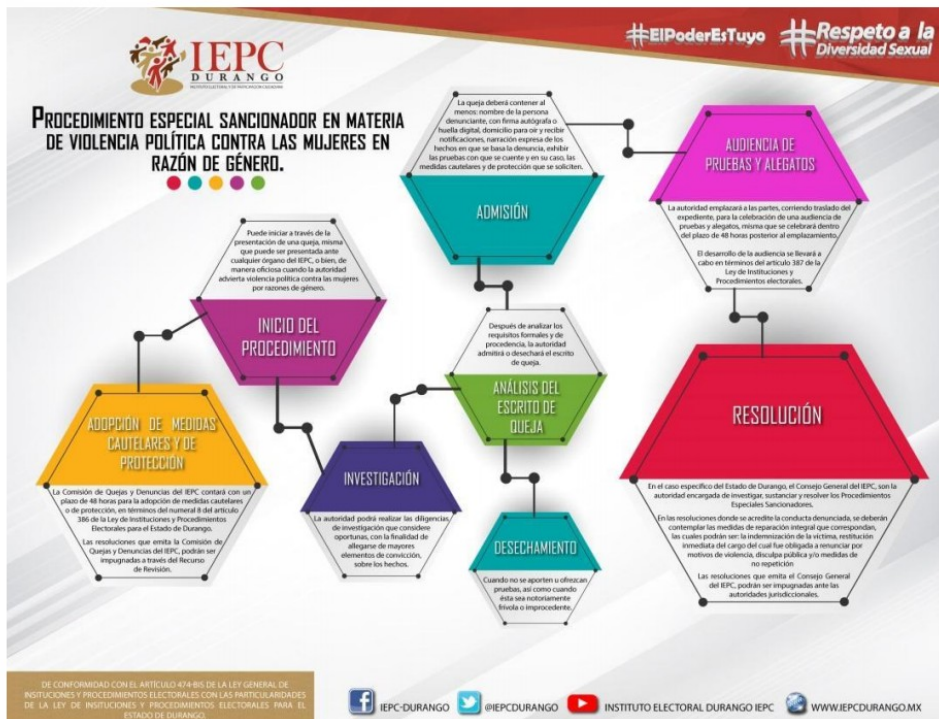
43. Aspectos relevantes de la Iniciativa de Reforma.

ASPECTOS RELEVANTES DE LA INICIATIVA DE REFORMA

- 1** Modificaciones y adiciones a casi 80 artículos de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Durango.
- 2** Se incluyen las definiciones de paridad de género y de violencia política de género; se incorpora a la paridad como un principio rector de la función electoral; y se garantiza que los derechos político-electorales se ejerzan libres de violencia política contra las mujeres y en caso de incumplimiento, se contempla la aplicación de sanciones, medidas cautelares y de reparación, además de que no procederá el registro de candidatura de que quien haya sido sancionado por cometer esta conducta.
- 3** Creación de la Comisión Especial del IEPC, encargada de hacer efectivo el voto de los duranguenses en el extranjero para elegir a quien ocupe la Gobernatura.
- 4** Fortalecer el ejercicio de los derechos políticos de los pueblos y comunidades indígenas, y garantizar la participación de grupos vulnerables, atendiendo a la composición sociocultural del estado.
- 5** La adopción de criterios jurisdiccionales para facilitar el desarrollo del proceso electoral, entre ellos que la prioridad del registro de los partidos políticos únicamente tome en cuenta el porcentaje de las elecciones diputadas y gubernadoras; que los partidos políticos puedan acreditar y sustituir a sus representantes en cualquier momento a que ya no sea necesaria la separación del encargo 90 días antes de la elección, en caso de aspirar a una reelección.
- 6** Ajuste de plazos, por ejemplo se propone que el registro de candidaturas comunes aumente de 5 a 30 días.
- 7** Integrar en las boletas electorales la fotografía de las y los candidatos.
- 8** Con el fin de lograr una mayor austeridad en el proceso electoral; se recorre 2 meses la instalación de los Consejos Municipales para que inicien sus funciones a más tardar la primera semana del mes de enero del año de la elección; además las y los Consejeros Electorales Municipales y sus secretarías serán designados para ocupar el cargo por 3 procesos electorales y no por 5.

#LibertadDeExpresión f IEPC-Durango @IEPCDurango Instituto Electoral Durango IEPC www.iepcdurango.mx #ElPoderEsTuyo

44. Procedimiento especial sancionador en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género.



45. Acuerdo de la Comisión de Quejas y Denuncias del IEPC.



46. Resolución del Consejo General del IEPC sobre el Procedimiento Especial sancionador, promovido por la C. Sandra Lilia Amaya Rosales.

#ElPoderEsTuyo  #Respeto a la Diversidad Sexual

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL IEPC SOBRE EL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR, PROMOVIDO POR LA C. SANDRA LILIA AMAYA ROSALES, POR CONDUCTAS QUE PUDIERAN CONSTITUIR VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO, ATRIBUIBLES AL C. JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ.

¿QUE PASO?

En la sesión de la Comisión Permanente del Congreso Local del 2 de junio el Dip. José Antonio Ochoa Rodríguez entregó a la Dip. Sandra Lilia Amaya Rosales una carta de buenos días con una nota que decía "date que sostengas tu palabra".

El Consejo General del IEPC estimó que dicha conducta constituye VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES en virtud de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

ARTÍCULO 28 Ten. La violencia política contra las mujeres puede manifestarse, entre otros, a través de las siguientes conductas:

IX. Ofensas, calumnias, injurias o cualquier expresión que tienda a desacreditar o dañar en especie de los funcionarios públicos, con base en el estereotipo de género, con el objetivo o el propósito de menoscabar su imagen pública o limitar o violar sus derechos.

¿QUÉ SE RESOLVIÓ?


- 1 Se tiene por acreditada la violencia política en razón de género, denunciada por la Diputada Sandra Lilia Amaya Rosales.
- 2 El H. Congreso del Estado de Durango, en ejercicio de sus atribuciones determinará la sanción por la conducta acreditada en el presente Procedimiento Especial Sancionador. Una vez hecho lo anterior, notificar a este Instituto.
- 3 Notificar personalmente a las partes, así como por oficio al Honorable Congreso del Estado, por conducto de su representante.
- 4 Publicar la resolución en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Durango, en los Estados que ocupa este Instituto, medios sociales, así como en el portal de Internet del IEPC.
- 5 Se apescribe al Dip. José Antonio Ochoa Rodríguez que de incurrir nuevamente en una conducta similar o idéntica a la que fue materia de la presente resolución se procederá de inmediato a ordenar su separación del cargo en función del interés superior de la víctima.

ES LA PRIMERA VEZ QUE EL IEPC RESUELVE UN CASO DE VIOLENCIA POLÍTICA.

[f IEPC Durango](#) [@IEPCDurango](#) [Instituto Electoral Durango IEPC](#) [www.iepcdurango.mx](#)

47. DESPEN.

#ElPoderEsTuyo
#Abuelos



El IEPC de Durango participa con el INE en la etapa de preparación del Concurso Público 2020 para ingresar u ocupar plazas al Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema OPLE.

La Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, previa valoración de aptitudes, solicitó el apoyo del personal del IEPC, con la finalidad de colaborar en las distintas áreas y etapas relacionadas con el concurso público, siendo estas las siguientes:

Del 25 al 28 de mayo se revisó y actualizó la estructura y especificaciones del Comité de Diseño del examen de Nivel Ejecutivo de Vinculación con el INE

Del 8 al 12 de junio se participó en los grupos de especialistas que elaboraron reactivos para examen de Nivel ejecutivo de:

- * Participación Ciudadana
- * Vinculación con el INE

Del 16 al 18 de junio se integraron los grupos de validación de examen Nivel Ejecutivo de:

- * Perrogativas y Partidos Políticos
- * Organización Electoral
- * Contencioso Electoral
- * Educación Cívica.

Finalmente es de resaltar que, los siete funcionarios que participaron han actuado con estricto apego a los principios de confidencialidad que se requiere para ser parte de los grupos referidos.

[f IEPC Durango](#) [@IEPCDurango](#) [Instituto Electoral Durango IEPC](#) [www.iepcdurango.mx](#)

48. ¿En qué estado se encuentra la solicitud para constituir la Agrupación Política “Ciudadanos por la democracia”?

¿En qué estado se encuentra la solicitud para constituir la Agrupación Política “CIUDADANOS POR LA DEMOCRACIA”?

¿QUÉ PASÓ?

El 20 de marzo de 2020, el IEPC declaró procedente la solicitud de registro de la organización de ciudadanos “Ciudadanos por la Democracia” para constituirse como agrupación política estatal (APE).

Inconforme con dicho acuerdo, varios partidos impugnaron dicha determinación ante el Tribunal Local, y se revocó el Acuerdo del IEPC, ordenando al propio Instituto, entre otras cosas, analizar toda la documentación aportada por la APE para posteriormente determinar si el registro era procedente o no.

Inconformes con la resolución del Tribunal Local, se impugnó el fallo del Tribunal Local ante la Sala Regional Guadalajara del TEPJF.

¿QUÉ RESOLVIÓ?

La Sala Regional Guadalajara del TEPJF, resolvió modificar la resolución impugnada, específicamente en el apartado de los efectos establecidos por el Tribunal Local, ya que por una parte, señala que la documentación presentada en alcance fue presentada de manera extemporánea, ésta fue valorada por el Tribunal Local, en ese sentido, a juicio de Sala Guadalajara debió ser remitida a la Comisión de Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas del IEPC, ya que señala que es el ente competente para conocer y resolver sobre dicha cuestión y no el Tribunal Local, a fin de determinar la procedencia de la solicitud de registro de la APE.

¿QUÉ VA A REALIZAR EL IEPC?

La Comisión de Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas del IEPC, deberá realizar un análisis a la documentación presentada de manera oportuna, en caso de que cumpla con los requisitos, se realizarán los trabajos de campo ordenados por el Consejo General a efecto de verificar la veracidad de las afiliaciones.

Una vez realizado ello, determinará si cumple con cada uno de los requisitos establecidos en la Ley y en el Reglamento respectivo, a fin de determinar la procedencia de la solicitud de registro de la APE.

#ElPoderEsTuyo | #Abuelos

IEPC-Durango | @IEPCDurango | Instituto Electoral Durango IEPC | www.iepcdurango.mx

49. ¿En qué estado se encuentra la solicitud para constituir la Agrupación Política “Reacciona”?

¿En qué estado se encuentra la solicitud para constituir la Agrupación Política “REACCIONA”?

¿QUÉ PASÓ?

El 20 de marzo de 2020, el IEPC aprobó declaró procedente la solicitud de registro de la organización de ciudadanos “Reacciona” para constituirse como Agrupación Política Estatal.

Inconformes con dicho acuerdo, algunos partidos lo impugnaron. El Tribunal Local revocó el acuerdo ordenando a su Secretaría Ejecutiva, entre otras cosas, requerir a la APE Reacciona, a través de su Representante Legal, para que ésta aprobara o no sus documentos básicos, ya que a su juicio el acta circunstanciada presentada por la APE no se advierte que en dicha reunión los asistentes hubieran votado y aprobado los documentos básicos.

Adicionalmente estableció que dicha omisión en el acta circunstanciada implicaba la inexistencia de los órganos de representación de la agrupación solicitante y que, por tanto, debía realizarse un requerimiento al respecto, por conducto de la Secretaría Ejecutiva.

Inconformes con la resolución del Tribunal Local, de nueva cuenta fue impugnado, ante la Sala Regional Guadalajara del TEPJF.

¿QUÉ RESOLVIÓ?

La Sala Regional Guadalajara del TEPJF resolvió modificar la resolución impugnada, específicamente en el apartado de los efectos establecidos por el Tribunal Local, toda vez que de una análisis a la normativa aplicable, se identificó que no es un requisito que el acta circunstanciada debe hacer constar que los ciudadanos asistentes a la reunión constitutiva de la APE votaron y aprobaron los documentos básicos, y que en todo caso, se trata de una cuestión de forma y no de fondo, en la que debieron maximizarse los derechos de la asociación.

Derivado de lo anterior, la Sala Regional Guadalajara determinó que no se requiriera al representante legal de la agrupación “Reacciona” para que la mencionada organización aprobara o no sus documentos básicos.

¿QUÉ VA A REALIZAR EL IEPC?

Una vez que existan las condiciones sanitarias, llevará a cabo el trabajo de campo ordenado en el Acuerdo IEPC/CG10/2020, posteriormente, la Comisión de Partidos Políticos deberá emitir un dictamen, debidamente fundado y motivado, respecto de la solicitud de registro presentada por la asociación “Reacciona”. Mismo que deberá turnarse al Consejo General deberá pronunciarse sobre la aprobación o no del dictamen, respecto a la solicitud de registro presentada por la asociación “Reacciona”.

De lo anterior, se deberá informar a la Sala Regional Guadalajara del TEPJF dentro de las veinticuatro horas siguientes.

#ElPoderEsTuyo | #Abuelos

IEPC-Durango | @IEPCDurango | Instituto Electoral Durango IEPC | www.iepcdurango.mx

50. ¡Tenemos un lugar para ti!

¡Tenemos un lugar para ti!
 Concurso Público 2020 para ocupar cargos y puestos del Servicio Profesional Nacional del sistema de los Organismos Públicos Locales

Vacantes en IEPC Durango.

- Un Coordinador/Coordinadora de Participación Ciudadana
- Un Coordinador/Coordinadora de Prerrogativas y Partidos Políticos
- Un Técnico/Técnica de lo Contencioso Electoral
- Dos Técnico/Técnica de Prerrogativas y Partidos Políticos

9 al 12 de julio de 2020
 Publicación y Difusión de la Convocatoria

13 al 17 de julio de 2020
 hasta las 18:00 horas
 Registro e inscripción de aspirantes

18 al 20 de julio
 Obtención de folio de inscripción y confirmación de asistencia al examen de conocimientos

8 de agosto de 2020
 Sábado
 Aplicación de examen de conocimientos a través de la modalidad "EXAMEN DESDE CASA"

26 de agosto 2020
 Publicación de la lista de las personas aspirantes que pasaron a la etapa de Cotejo Documental y verificación de requisitos

A más tardar el 9 de septiembre de 2020
 Cotejo documental y verificación de requisitos

19 de septiembre de 2020
 Sábado
 Aplicación de Exámenes Prácticos

A más tardar el 30 de septiembre de 2020
 (sujeta a cambios)
 Admisión de Exámenes

www.ine.mx
 Registro e inscripción en línea: Labora SPEN
<https://laboraspen.ine.mx>
 INETEL: 800 433 2000
 Facebook /inetelmex /INE Mexico
 Twitter @INEMexico @INETelMX
 Correo Electrónico concurso.ople@ine.mx

#EIPoderEsTuyo  #Abuelos

51. ¿Participaste en el examen de conocimiento a través de la modalidad "Examen desde casa" el pasado sábado 8 de agosto de 2020?

 CONCURSO PÚBLICO 2020 OPLE

¿Participaste en el examen de conocimientos a través de la modalidad "examen desde casa" el pasado sábado 8 de agosto de 2020?

RECUERDA QUE:

El próximo **26 de agosto 2020** se publicará la lista de aspirantes que serán convocados a la etapa de Cotejo Documental y verificación de requisitos.

El cotejo documental y verificación de requisitos se realizara a más tardar el **9 de septiembre de 2020**.

www.ine.mx
<https://laboraspen.ine.mx>
 INETEL: 800 433 2000
 Facebook /inetelmex /INE Mexico
 Twitter @INEMexico @INETelMX
 Correo Electrónico concurso.ople@ine.mx

 IEPC DURANGO

IEPC-Durango
 @IEPCDurango
www.iepcdurango.mx
 Instituto Electoral Durango IEPC



52. Damos la bienvenida al M.C. Roberto Herrera Hernández.



53. Acuerdo INE/CG194/2020.



54. ¿Presentaste examen para el Concurso Público del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema OPLE 2020?

¿Presentaste examen para el
Concurso Público del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema OPLE 2020?

Aquí puedes consultar la lista de resultados:
https://iepcdurango.mx/x/documentos/Resultados%20examen_OPL_26_08_2020.pdf

55. ABC de la Candidatura Independiente en Durango.

ABC DE LA CANDIDATURA INDEPENDIENTE EN DURANGO

REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD

- SER CIUDADANO DURANGUENSE POR NACIMIENTO, CON RESIDENCIA EFECTIVA DE TRES AÑOS AL DÍA DE LA ELECCIÓN, O CIUDADANO DURANGUENSE CON RESIDENCIA EFECTIVA DENTRO DEL TERRITORIO DEL ESTADO QUE NO SEA MENOR DE CINCO AÑOS INMEDIATAMENTE ANTERIORES AL DÍA DE LA ELECCIÓN, EN PLENO EJERCICIO DE SUS DERECHOS POLÍTICOS Y CIVILES. LOS DURANGUENSES QUE TENGAN LA CALIDAD DE MIGRANTES, NO REQUIERAN DE LA RESIDENCIA EFECTIVA DENTRO DEL TERRITORIO DEL ESTADO.
- SABER LEER Y ESCRIBIR.
- TENER 21 AÑOS CUMPLIDOS EL DÍA DE LA ELECCIÓN.
- NO SER SECRETARIO O SUBSECRETARIO, COMISARIO O CONSEJERO DE UN ÓRGANO CONSTITUCIONAL AUTÓNOMO, MAGISTRADO, CONSEJERO DE LA JUDICATURA, AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO, PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO O REGIDOR DE ALGÚN AYUNTAMIENTO, SERVIDOR PÚBLICO DE NIVEL SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN O MILITAR EN SERVICIO ACTIVO, SALVO QUE SE HUBIEREN SEPARADO DE SU EMPLEO DE MANERA DEFINITIVA NOVENTA DÍAS ANTES DEL DÍA DE LA ELECCIÓN.
- NO SER MINISTRO DE ALGÚN CULTO RELIGIOSO.
- NO HABER SIDO CONDENADO POR LA COMISIÓN DE DELITO DOLOSO.

PRINCIPALES FECHAS:

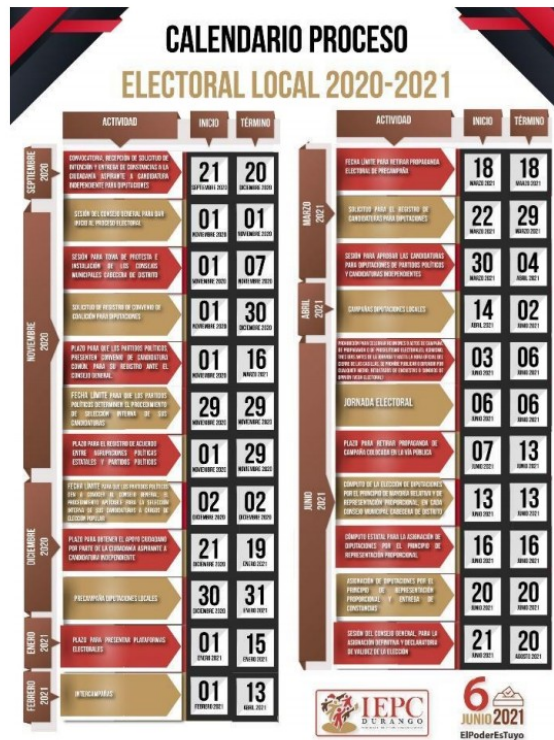
- 22 DE FEBRERO AL 31 DE MARZO DE 2021: MANIFESTACIÓN DE INTENCIÓN.
- 20 DE FEBRERO DE 2021: RESOLUCIÓN SOBRE LA PROCEDENCIA DE LOS ESCRITOS DE MANIFESTACIÓN DE INTENCIÓN (LABORAR LA CALIDAD DE ASPIRANTE O CANDIDATO INDEPENDIENTE).
- 21 DE FEBRERO AL 19 DE MARZO DE 2021: RECABAR EL APOYO CIUDADANO. (OBTENER EL 1% DE LA LISTA NOMINAL).
- 23 DE FEBRERO DE 2021: DECLARATORIA DE QUIENES TENDRÁN DERECHO A REGISTRARSE COMO CANDIDATURA INDEPENDIENTE.
- 22 DE MARZO AL 29 DE MARZO DE 2021: REGISTRO DE LAS CANDIDATURAS.
- 30 DE MARZO AL 04 DE ABRIL DE 2021: RESOLUCIÓN SOBRE REGISTRO DE CANDIDATURAS.
- 14 DE ABRIL AL 02 DE MAYO DE 2021: CAMPAÑAS.

APOYO CIUDADANO REQUERIDO (FIRMAS) Y TOPES DE GASTOS PARA OBTENCIÓN DE APOYO CIUDADANO POR DISTRITO

DISTRITO	FIRMAS REQUERIDAS	TOPES DE GASTOS
I	958	\$366,062.88
II	952	\$366,062.88
III	952	\$366,062.88
IV	959	\$366,062.88
V	948	\$366,062.88
VI	698	\$271,788.89
VII	749	\$289,403.76
VIII	850	\$331,615.24
IX	755	\$306,336.55
X	834	\$326,674.52
XI	917	\$326,674.52
XII	835	\$326,674.52
XIII	822	\$207,597.49
XIV	799	\$310,074.35
XV	869	\$326,122.68

IEPC-DURANGO @IEPCDURANGO WWW.IEPCDURANGO.MX INSTITUTO ELECTORAL DURANGO IEPC

56. Calendario Proceso Electoral Local 2020-2021.



57. 26 Aniversario del IEPC.



26 aniversario del IEPC

ESTE MES SE CONMEMORA EL 26 ANIVERSARIO DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE DURANGO (IEPC)

CON LA CREACIÓN DE ESTE INSTITUTO, EL 20 DE OCTUBRE DE 1994, LAS ELECCIONES DEJAN DE SER ORGANIZADAS POR LOS PODERES EJECUTIVO Y LEGISLATIVO, PARA SER RESPONSABILIDAD DEL ENTONCES INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE DURANGO, HOY IEPC.

EN 1995, SE LLEVÓ A CABO EL PRIMER PROCESO ELECTORAL, DONDE SE ELIGIERON DIPUTADOS LOCALES Y LOS 39 AYUNTAMIENTOS DE DURANGO.

DESDE ENTONCES, EL IEPC HA ORGANIZADO 10 PROCESOS ELECTORALES, DONDE SE HAN RENOVADO 4 GOBERNATURAS, 9 LEGISLATURAS LOCALES Y 8 NUEVAS INTEGRACIONES DE LOS 39 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO.

A LO LARGO DE LA HISTORIA DEL IEPC, 11 CONSEJEROS Y UNA 1 CONSEJERA HAN PRESIDIDO ESTE INSTITUTO ELECTORAL Y 41 CONSEJEROS ELECTORALES HAN INTEGRADO EL MÁXIMO ORGANISMO DE DIRECCIÓN, DE LOS CUALES 31 SON CONSEJEROS Y 10 SON CONSEJERAS.



58. Partidos Políticos con registro y acreditación ante el IEPC.

26 Aniversario IEPC DURANGO

6 JUNIO 2021 El Poder Es Tuyo

Estos son los 11 partidos políticos con registro y acreditación ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango:

- PARTIDO ACCIÓN NACIONAL (PAN)
- PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (PRD)
- PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA (PRD)
- PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO (VERDE)
- PARTIDO DEL TRABAJO (PT)
- MOVIMIENTO CIUDADANO
- PARTIDO DURANGUENSE (PD)
- MORENA
- PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO (PES)
- REDES SOCIALES PROGRESISTAS (RP)
- FUERZA SOCIAL POR MÉXICO

IEPC-DURANGO @IEPCDURANGO WWW.IEPCDURANGO.MX INSTITUTO ELECTORAL DURANGO IEPC #Comemoración del acceso de las mujeres al voto

59. MSPEN.

26 Aniversario IEPC DURANGO

6 JUNIO 2021 El Poder Es Tuyo

#Comemoración del acceso de las mujeres al voto

EN EL IEPC CONTAMOS CON 15 MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL (MSPEN) DE LOS CUALES ACTUALMENTE SON 7 MUJERES Y 6 HOMBRES.


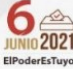
LOS MSPEN SE ENCUENTRAN SUJETOS A EVALUACIONES ANUALES DE SU DESEMPEÑO QUE LES PERMITEN ENTRE OTRAS COSAS OBTENER INCENTIVOS POR SU RENDIMIENTO PROFESIONAL.

LOS INCENTIVOS CONSISTEN EN RECONOCIMIENTOS, BENEFICIOS O RETRIBUCIONES QUE EL IEPC PUEDE OTORGAR A LOS MSPEN PREVIO CUMPLIMIENTO Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS.

PARA ESTE AÑO 2020 EL IEPC OTORGARÁ INCENTIVOS A 3 MSPEN POR HABER OBTENIDO LAS MEJORES CALIFICACIONES EN EL EJERCICIO VALORADO 2019 Y HABER CUMPLIDO LOS REQUISITOS EXIGIDOS.





IEPC-DURANGO @IEPCDURANGO WWW.IEPCDURANGO.MX INSTITUTO ELECTORAL DURANGO IEPC

60. Financiamiento público para partidos políticos, agrupaciones políticas y candidaturas independientes para el ejercicio fiscal 2021.

FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA PARTIDOS POLÍTICOS, AGRUPACIONES POLÍTICAS Y CANDIDATURAS INDEPENDIENTES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

PARTIDO POLÍTICO	GASTO ORDINARIO			ACTIVIDADES ESPECÍFICAS			GASTO DE CAMPAÑA	TOTAL A RECIBIR	
	30%	70%	TOTAL	30%	70%	TOTAL			
	\$2,666,299.48	\$9,137,941.55	\$11,804,241.03	\$61,887.03	\$291,636.43	\$353,523.46	\$3,541,272.31	\$15,899,036.80	
	\$2,666,299.48	\$12,392,959.97	\$15,059,259.45	\$61,887.03	\$395,520.00	\$457,407.03	\$4,517,777.84	\$20,034,444.31	
	\$2,666,299.48	\$2,538,317.10	\$5,204,616.58	\$61,887.03	\$81,010.12	\$142,897.15	\$1,561,384.97	\$6,908,898.71	
	\$2,666,299.48	\$2,538,317.10	\$5,204,616.58	\$61,887.03	\$81,010.12	\$142,897.15	\$1,561,384.97	\$6,908,898.71	
	\$2,666,299.48	\$4,150,895.03	\$6,817,194.51	\$61,887.03	\$132,475.37	\$194,362.40	\$2,045,158.35	\$9,056,715.26	
	\$2,666,299.48	\$2,145,129.81	\$4,811,429.29	\$61,887.03	\$68,461.49	\$130,348.52	\$1,443,427.89	\$6,385,202.69	
	\$2,666,299.48	\$2,453,706.53	\$5,120,006.01	\$61,887.03	\$78,309.78	\$140,196.81	\$1,536,001.80	\$6,796,204.63	
	\$2,666,299.48	\$14,410,659.47	\$17,076,958.95	\$61,887.03	\$460,010.41	\$521,897.44	\$5,123,987.68	\$22,725,844.07	
			\$1,512,794.03	\$61,887.03		\$61,887.03	\$453,838.21	\$2,028,519.27	
			\$1,512,794.03	\$61,887.03		\$61,887.03	\$453,838.21	\$2,028,519.27	
			\$1,512,794.03	\$61,887.03		\$61,887.03	\$453,838.21	\$2,028,519.27	
TOTAL GASTO ORDINARIO			\$75,639,701.49	TOTAL ACT. ESPECÍFICAS			\$2,269,191.04	\$22,691,910.45	\$100,600,802.98
FINANCIAMIENTO AGRUPACIONES POLÍTICAS ESTATALES			\$1,512,794.03						\$1,512,794.03
FINANCIAMIENTO GASTOS DE CAMPAÑA CANDIDATURAS INDEPENDIENTES							\$151,128.12		\$151,128.12
TOTAL 2021									\$102,264,725.13

 IEPC-DURANGO
  @IEPCDURANGO
  WWW.IEPCDURANGO.MX
  INSTITUTO ELECTORAL DURANGO IEPC

61. Lineamientos para atender los asuntos que se presenten en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género.



LINEAMIENTOS para atender los asuntos que se presenten en materia de

VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO

Para que las mujeres ejerzan libremente sus derechos en el proceso electoral 2020-2021, el IEPC emitió lineamientos para atender casos de violencia política de género.

Este tipo de violencia consiste en acciones que limiten, anulen o perjudiquen los derechos político-electorales de las mujeres, o su actividad como funcionarias públicas.

ESTAS SON ALGUNAS MANIFESTACIONES DE VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA MUJERES:

Restringir o anular su derecho a votar o ser votadas.	Brindar información incompleta o falsa a las aspirantes de un cargo de elección popular.	Destacar campañas de candidatas.
Insultar a funcionarias públicas en el ejercicio de sus deberes, o impedirles que cumplan con ellos.	Usar estereotipos de género para difamar o denigrar a candidatas o funcionarias, poniendo en entredicho sus capacidades políticas.	Discriminarlas por embarazo.

Para determinar este tipo de violencia, los Consejos Municipales Electorales o el IEPC realizan un procedimiento legal para investigar las probables conductas infractoras, y en su caso, aplicar la sanción correspondiente.




62. Lineamientos para la integración, funcionamiento, actualización y conservación del registro local de personas sancionadas por violencia política contra las mujeres en razón de género.

LINEAMIENTOS para la integración, funcionamiento, actualización y conservación del
REGISTRO LOCAL DE PERSONAS SANCIONADAS POR VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO

El objetivo del registro estatal consiste en crear y administrar una lista de personas sancionadas por haber cometido violencia política contra mujeres.

Esas datos serán muy importantes porque si alguien aparece en este catálogo, no podrá ser candidato a una diputación federal o senaduría.

El listado de personas sancionadas por violencia política de género será público, es decir, cualquier persona podrá consultarlo.

Las autoridades responsables de registrar la información de personas sancionadas serán el IEPC, sus Consejos Municipales Electorales, y el Tribunal Electoral del Estado de Durango.

El nombre de la persona sancionada será incorporado al registro estatal, una vez que haya sido condenado mediante una resolución definitiva, y permanecerá en la lista por un periodo que puede abarcar de 3 a 7 años.

IEPC-Durango
 @IEPCDurango
 www.iepcdurango.mx
 Instituto Electoral Durango IEPC

63. Proyecto de presupuesto para la realización del Proceso Electoral Local 2020-2021.

PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA LA REALIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021 Y PARA DAR INICIO A LAS LABORES DE LOS COMICIOS 2021-2022.

PROYECTO DE PRESUPUESTO 2021

- Partidos Políticos: \$72,784,725.13
- Gasto Operativo: \$75,610,227.12
- Convenio INE-IEPC: \$7,658,404.58

Se consideran:

- Personal para 2 Procesos Electorales.
- Arrendamiento de inmuebles de Consejos Municipales.
- Licitaciones: PSEP, documentación y material electoral.
- La contratación de 756 personas para existencia electoral (Convenio INE-IEPC)

Capítulo	Descripción	Monto	Porcentaje
0300	Servicios Personales	\$12,433,745.97	36.81 %
2000	Materiales y Suministros	\$18,558,257.48	6.08 %
3100	Servicios Generales	\$68,753,378.53	21.85 %
4000	Transferencias, (Partidos Políticos)	\$102,264,725.13	33.48 %
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	\$5,433,248.72	1.78 %
Total		\$305,443,356.83	

IEPC DURANGO
 JUNIO 2021
 El Poder Es Tuyo

IEPC-DURANGO
 @IEPCDURANGO
 WWW.IEPCDURANGO.MX
 INSTITUTO ELECTORAL DURANGO IEPC

64. ¿Qué se elige en Durango?

IEPC DURANGO

¿QUÉ SE ELIGE EN DURANGO?

25
DIPUTACIONES LOCALES

4
DIPUTACIONES FEDERALES

PRECAMPAÑA:
30 DE DICIEMBRE DE 2020 AL 31 DE ENERO DE 2021

CAMPAÑA:
14 DE ABRIL AL 02 DE JUNIO DE 2021

DÍA DE LA ELECCIÓN:
6 DE JUNIO DE 2021

6 JUNIO 2021
ElPoderEsTuyo

65. Candidaturas Independientes.

CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

El pasado 31 de octubre cerró el plazo para que la ciudadanía interesada en participar en alguna candidatura independiente presentara su manifestación de intención.

El IEPC recibió 10 escritas de manifestaciones de intención en los siguientes distritos:

Distrito Electoral Local	Número de manifestaciones de intención
I (Durango)	1
II (Durango)	2
III (Durango)	2
IV (Durango)	1
V (Durango)	2
XI (Gómez Palacio)	1
XIII (Lerdo)	1

A más tardar el 20 de diciembre de 2020 se resolverá sobre la procedencia de los 10 escritos de manifestación de intención y será entonces cuando podrán adquirir la calidad de aspirantes a alguna candidatura independiente.

Del 21 de diciembre de 2020 al 19 de enero de 2021 quienes sean aspirantes a candidatas o candidatos independientes podrán recabar el apoyo ciudadano.



El 23 de febrero de 2021 se hará la declaratoria de quienes tengan derecho a registrarse como candidata o candidato independiente.

Del 22 al 29 de marzo de 2021 será el registro de candidaturas y del 30 de marzo al 4 de abril de 2021 se resolverá sobre las mismas.

Las campañas serán del 14 de abril al 2 de junio de 2021.



66. Consejo Municipal cabecera de Distrito, Durango.

CONSEJO MUNICIPAL CABECERA DE DISTRITO LOCAL para el Proceso Electoral Local 2020-2021

Victoria de Durango, Durango

- **Juan Francisco Noriega Villanueva**
Consejero Presidente
- **Daniel Oswaldo Camacho Sánchez**
Secretario
- **Pedro Márquez Contreras**
Consejero Propietario
- **Adriana García Flores**
Consejera Propietaria
- **Laurencia Soto Valverde**
Consejera Propietaria
- **Ligia Virginia Arreola Galindo**
Consejera Propietaria

Distritos	Municipio que comprende
1,2,3,4 y 5	Durango

IEPC-Durango
IEPCDurango
www.iepcdurango.mx
Instituto Electoral Durango IEPD

67. Consejo Municipal cabecera de Distrito, Cuencamé.

CONSEJO MUNICIPAL CABECERA DE DISTRITO LOCAL para el Proceso Electoral Local 2020-2021

Cuencamé de Ceniceros, Cuencamé

- **Manuel Bugarin López**
Consejero Presidente
- **Javier Favela Castro**
Secretario
- **Juan Carlos Barrera del Campo**
Consejero Propietario
- **Arcelia Moreno Orozco**
Consejera Propietaria
- **Luz María Hernández Rodríguez**
Consejera Propietaria
- **Dulce María Aguilar Gallegos**
Consejera Propietaria

Distrito	Municipios que comprende
14	Cuencamé, Gral. Simón Bolívar, Guadalupe Victoria, Peñón Blanco, San Juan de Guadalupe.

IEPC-Durango
IEPCDurango
www.iepcdurango.mx
Instituto Electoral Durango IEPD

68. Consejo Municipal cabecera de Distrito, El Oro.

IEPC DURANGO
Instituto Electoral y de Procesos de Certificación

6 JUNIO 2021
El Poder Es Tuyo

CONSEJO MUNICIPAL CABECERA DE DISTRITO LOCAL para el Proceso Electoral Local 2020-2021

Santa María del Oro, El Oro

- **Mario Reyes Villa**
Consejero Presidente
- **María Mercedes Michel Galaviz**
Secretaria
- **Edwin Erick Varela Guzmán**
Consejero Propietario
- **Francis Vianely Ruiz Michel**
Consejera Propietaria
- **Blanca Isela López Vega**
Consejera Propietaria
- **José Luis García Beltrán**
Consejero Propietario

Distrito	Municipios que comprende
8	Coneto de Comonfort, Guanceví, Indé, Nuevo Ideal, Ocampo, el Oro, Pánuco de Coronado, Rodeo, San Bernardo, San Juan del Río.

IEPC-Durango
IEPCDurango
www.iepcdurango.mx
Instituto Electoral Durango IPEC

69. Consejo Municipal cabecera de Distrito, Gómez Palacio.

IEPC DURANGO
Instituto Electoral y de Procesos de Certificación

6 JUNIO 2021
El Poder Es Tuyo

CONSEJO MUNICIPAL CABECERA DE DISTRITO LOCAL para el Proceso Electoral Local 2020-2021

Gómez Palacio

- **Víctor Tomas Quiroz Alvarado**
Consejero Presidente
- **Jesús González Cortes**
Secretario
- **Abraham Ceniceros Armendariz**
Consejero Propietario
- **Laura Elena Galván Cervantes**
Consejera Propietaria
- **María Leticia Vielma Goytia**
Consejera Propietaria
- **Valeria Montañez Valdez**
Consejera Propietaria

Distrito	Municipio que comprende
10, 11 y 12	Gómez Palacio.

IEPC-Durango
IEPCDurango
www.iepcdurango.mx
Instituto Electoral Durango IPEC

70. Consejo Municipal cabecera de Distrito, Lerdo.

CONSEJO MUNICIPAL CABECERA DE DISTRITO LOCAL para el Proceso Electoral Local 2020-2021

Lerdo

- **Diego Guillermo Ibarra Vázquez**
Consejero Presidente
- **Jammie Enequina García Loera**
Secretaría
- **María de Jesús Sierra Castrejón**
Consejera Propietaria
- **José Darío Luna Navarro**
Consejero Propietario
- **Emmanuel Gerardo Ibarra Rivas**
Consejero Propietario
- **Juana María Reza Escabedo**
Consejera Propietaria

Distrito	Municipio que comprende
13	Lerdo (52 secciones)

IEPC-Durango
IEPCDurango09
www.iepcdurango.mx
Instituto Electoral Durango IEPC

71. Consejo Municipal cabecera de Distrito, Mapimí.

CONSEJO MUNICIPAL CABECERA DE DISTRITO LOCAL para el Proceso Electoral Local 2020-2021

Mapimí

- **María Elena Cabrales García**
Consejera Presidenta
- **Fátima Muñoz Soria**
Secretaría
- **Juan Antonio García García**
Consejero Propietario
- **Judith Griselda Acosta Ramírez**
Consejera Propietaria
- **José María Quezada Moreno**
Consejero Propietario
- **Juanita Limón Urquiza**
Consejera Propietaria

Distrito	Municipios que comprende
9	Hidalgo, Lerdo (28 secciones), Mapimí, Nazas, San Luis del Cordero, San Pedro del Gallo, Tlahualilo.

IEPC-Durango
IEPCDurango09
www.iepcdurango.mx
Instituto Electoral Durango IEPC

72. Consejo Municipal cabecera de Distrito, Nombre de Dios.

IEPC DURANGO
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE DURANGO

6 JUNIO 2021
ElPoderEsTuyo

CONSEJO MUNICIPAL CABECERA DE DISTRITO LOCAL
para el Proceso Electoral Local 2020-2021

Nombre de Dios

- **Maricela Ramírez Palacios**
Consejera Presidenta
- **Jorge Uzarraga González**
Secretario
- **Petra Núñez Nevarez**
Consejera Propietaria
- **Michel Iván Meza Díaz**
Consejero Propietario
- **Mónica Franco Barraza**
Consejera Propietaria
- **Araceli Ramírez Salazar**
Consejera Propietaria

Distrito	Municipio que comprende
15	Mezquital, Nombre de Dios, Vicente Guerrero, Poanas, Súchil.

IEPC-Durango
IEPCDurango
www.iepcdurango.mx
Instituto Electoral Durango IEPD

73. Consejo Municipal cabecera de Distrito, Pueblo Nuevo.

IEPC DURANGO
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE DURANGO

6 JUNIO 2021
ElPoderEsTuyo

CONSEJO MUNICIPAL CABECERA DE DISTRITO LOCAL
para el Proceso Electoral Local 2020-2021

El Salto, Pueblo Nuevo

- **Alma Verónica Palomares Adame**
Consejera Presidenta
- **Alejandra Salas de la Parra**
Secretaria
- **María del Refugio Campagne Sevilla**
Consejera Propietaria
- **Tilo Gustavo Domínguez Gómez**
Consejero Propietario
- **Francisco Edgar Vidaña**
Consejero Propietario
- **Julio Tinoco Ochoa**
Consejero Propietario

Distrito	Municipios que comprende
6	Canatlán, Pueblo Nuevo y San Dimas.

IEPC-Durango
IEPCDurango
www.iepcdurango.mx
Instituto Electoral Durango IEPD

74. Consejo Municipal cabecera de Distrito, Santiago Papasquiario.

CONSEJO MUNICIPAL CABECERA DE DISTRITO LOCAL para el Proceso Electoral Local 2020-2021

Santiago Papasquiario

- **Genaro Quiñonez Echeverría**
Consejero Presidente
- **Amparo Corral Rodríguez**
Secretaria
- **Ana Isela Nevarez Lechuga**
Consejera Propietaria
- **Luis Alejandro Nevarez Cárdenas**
Consejero Propietario
- **Juan Escalante Favela**
Consejero Propietario
- **Sonia Rivas Hurtado**
Consejera Propietaria

Distrito | **Municipios que comprende**
7 | Canelas, Otáez, Santiago Papasquiario, Tamazula, Tepehuanes y Topia

IEPC-Durango
IEPCDurango
www.iepcdurango.mx
Instituto Electoral Durango IEPC

75. Topes máximos de gastos de Precampaña para el Proceso Electoral Local 2020-2021.

TOPES MÁXIMOS DE GASTOS DE PRECAMPAÑA PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021

DISTRITO	CABECERA DISTRITAL	TOPE DE GASTO DE PRECAMPAÑA 2020 - 2021
I	DURANGO	\$732,125.76
II	DURANGO	\$732,125.76
III	DURANGO	\$732,125.76
IV	DURANGO	\$732,125.76
V	DURANGO	\$732,125.76
VI	PUEBLO NUEVO	\$543,577.78
VII	SANTIAGO PAPASQUIARIO	\$578,807.52
VIII	SANTA MARÍA DEL ORO	\$663,230.49
IX	MAPIMÍ	\$792,673.11
X	GÓMEZ PALACIO	\$653,349.04
XI	GÓMEZ PALACIO	\$653,349.04
XII	GÓMEZ PALACIO	\$653,349.04
XIII	LERDO	\$415,194.99
XIV	CUENCAMÉ	\$620,148.70
XV	NOMBRE DE DIOS	\$652,245.37

IEPC-DURANGO @IEPCDURANGO WWW.IEPCDURANGO.MX INSTITUTO ELECTORAL DURANGO IEPC

76. ¿Quiénes intervienen en el desarrollo del PREP?.

¿QUIÉNES INTERVIENEN EN EL DESARROLLO DEL PREP?

COMISIÓN TEMPORAL DEL PREP.
SE INTEGRÓ POR 3 CONSEJEROS ELECTORALES, UN SECRETARIO TÉCNICO Y LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS, SU FUNCIÓN PRINCIPAL ES LA DE VIGILAR LA IMPLEMENTACIÓN, DESARROLLO, OPERACIÓN Y COORDINACIÓN DEL PREP.

INSTANCIA INTERNA.
ES EL ÁREA DEL INSTITUTO ENCARGADA DE COORDINAR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL PREP, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021.

COTAPREP.
ES EL COMITÉ TÉCNICO ASESOR DEL PREP, QUE TIENE POR OBJETIVO BRINDAR ASESORÍA TÉCNICA EN MATERIA DEL PREP; SUS MIEMBROS SERÁN DESIGNADOS POR EL CONSEJO GENERAL.

ENTE AUDITOR.
ES LA INSTANCIA EXTERNA ENCARGADA DE VERIFICAR Y ANALIZAR EL SISTEMA INFORMÁTICO DEL PREP.

IEPC-DURANGO
 @IEPCDURANGO
 WWW.IEPCDURANGO.MX
 INSTITUTO ELECTORAL DURANGO IEPC

77. ¿Qué es el PREP?.

¿QUÉ ES EL PREP?
PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES

¿CÓMO ES EL OBJETIVO DEL PREP?
Informar oportunamente garantizando la seguridad, transparencia, confiabilidad, credibilidad e integridad de los resultados y la información en todas sus fases al Consejo General, los partidos políticos, coaliciones, candidatos, medios de comunicación y a la ciudadanía

¿POR QUÉ ES IMPORTANTE CONTAR CON UN PREP?
Porque permite dar a conocer, en tiempo real a través de Internet, los resultados preliminares de las elecciones la misma noche de la Jornada Electoral, con certeza y oportunidad y usando la tecnología más avanzada.

IEPC-DURANGO
 @IEPCDURANGO
 WWW.IEPCDURANGO.MX
 INSTITUTO ELECTORAL DURANGO IEPC

78. ¿Qué es el COTAPREP?.

¿QUÉ ES EL COTAPREP?



EL COMITÉ TÉCNICO ASESOR DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES, ES EL COMITÉ EXTERNO QUE BRINDA ASESORÍA TÉCNICA EN MATERIA DEL PREP, CUYOS MIEMBROS FUERON DESIGNADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL IEPC.

DENTRO DE SUS PRINCIPALES FUNCIONES, SE ENCUENTRAN:

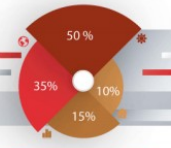
- a) Realizar análisis, estudios y propuestas, en el desarrollo y optimización del PREP, con la finalidad que éste cumpla con los objetivos y metas planteadas;
- b) Asesorar los trabajos propios del PREP en materia de tecnologías de la información y comunicaciones, investigación de operaciones, análisis estadístico y ciencia política, así como en aspectos logístico operativos;
- c) Asesorar y dar seguimiento a la implementación y operación de los mecanismos para llevar a cabo el PREP;
- d) Revisar y emitir recomendaciones sobre la forma en que será presentada la información del PREP en las diferentes pantallas de publicación.



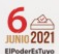

 IEPC-DURANGO
  @IEPCDURANGO
  WWW.IEPCDURANGO.MX
  INSTITUTO ELECTORAL DURANGO IEPC




79. Conoce los perfiles de las y los expertos integrantes del COTAPREP para el Proceso Electoral Local 2020-2021.

CONOCE LOS PERFILES DE LAS Y LOS EXPERTOS INTEGRANTES DEL COTAPREP PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021



NOMBRE	GRADO ACADÉMICO	EXPERIENCIA
José Luis Bautista Cabrera	Licenciado en Informática	Asesor Técnico del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares del IEPC, durante los Procesos Electorales Locales 2015-2016, 2017-2018 y 2018-2019
Martín Gallardo García	Doctor en Derecho	Asesor Técnico del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares del IEPC, durante los Procesos Electorales Locales 2015-2016, 2017-2018 y 2018-2019
Alejandra del Carmen Arreola Delgado	Doctora en Control y Sistemas Dinámicos	Profesora nivel maestría en modelos de proyección financiera, control estadístico de la calidad seis sigmas profesora en estadística I, estadística II, aplicaciones administrativas informáticas, didáctica de las matemáticas.
Jorge Galo Solano García	Ingeniero en Sistemas Computacionales	Secretario Técnico del Comité Técnico Asesor del COTAPREP y de la Comisión Temporal del PREP en los procesos electorales 2015-2016, 2018-2019 y 2020-2021. Participación en los procesos electorales 2012-2013, 2015-2016, 2017-2018, 2018-2019 y 2020-2021.

 IEPC-DURANGO
  @IEPCDURANGO
  WWW.IEPCDURANGO.MX
  INSTITUTO ELECTORAL DURANGO IEPC

1.5 Banners.

Los banners están diseñados con la intención de llamar la atención para resaltar la publicidad y comunicar un mensaje.

Un banner se presenta como una imagen que muestra información muy concreta, a la hora de diseñarlos hay que tener en cuenta que es fundamentalmente un recurso de comunicación, por lo tanto, el componente principal del banner son los ficheros gráficos (imágenes), que pueden ser en formato GIF simple, JPG o PNG si son estáticos, su tamaño es variable.

Se realizaron 86 banners: 10 se utilizaron para campañas mensuales (se muestran en el apartado de campañas) y 72 fueron informativos. A continuación, se muestran por tema.

1. Feliz día nacional del Periodista.



2. Felicitaciones a la Lic. María Elena Cornejo Esparza.



3. Felicitaciones al IEE Sonora.



4. Felicitaciones al Dr. Lorenzo Córdova Vianello.



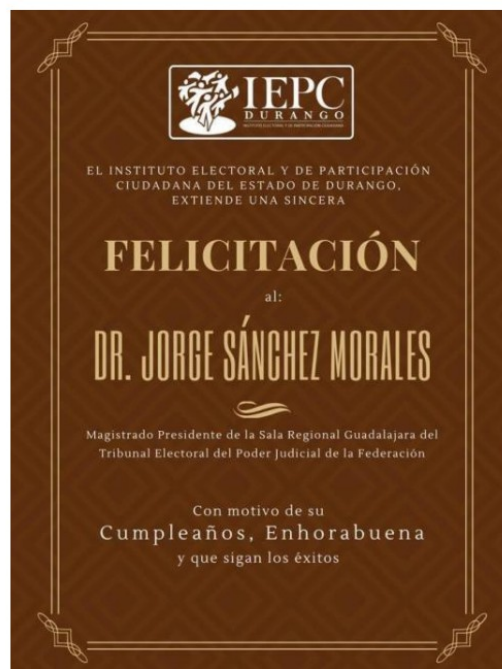
5. Felicitaciones a Contexto.



6. Día del Ejército Mexicano.



7. Felicitación al Dr. Jorge Sánchez Morales.



8. Felicitación a la Sala Regional Guadalajara.



9. Felicitación a la Consejera Electoral Mtra. Norma Beatriz Pulido Corral por motivo de su cumpleaños.



10. Felicitación a la Consejera Electoral Lic. Mirza Mayela Ramírez Ramírez por motivo de su cumpleaños.



11. Día de la Bandera de México.



12. ¡El Nueve Ninguna Se Mueve!



13. Felicitación al inevap.



14. Felicitación a España TV.



15. Esquela Sr. Gustavo Meixueiro Nájera.



16. Felicitación a Radio Universidad.



17. Esquela L.A. Arturo Omar de la Rosa Magallanes.



18. Comunicado.



COMUNICADO

Durante la contingencia COVID-19, este organismo electoral atenderá todo tipo de trámite, previa comunicación y/o cita que deberá efectuarse al número telefónico:

618-127-79-80

de lunes a viernes de 09:00 a 15:00 horas.



19. 23 de abril, Día Internacional del Libro.



23 de abril
**Día
Internacional
del Libro**



20. Imagen 360: Recuerda.



21. Felicitaciones a cadena Lobos.



22. 30 de abril, Día de las niñas y los niños.



23. Felicitación al Consejero Electoral, Lic. José Omar Ortega Soria por motivo de su cumpleaños.



24. 5 de mayo, Batalla de Puebla.



25. Felicitaciones a la Mtra. Karen Flores Maciel, con motivo de su cumpleaños.



26. Publicidad para Diálogos Transparentes. (Se realizaron 12 banner iguales con diferente invitada/o)

IEPC
DURANGO

DIÁLOGOS TRANSPARENTES

"GRACIAS POR
ACOMPañARNOS A
UNA EMISIÓN MÁS..."

"UN ESPACIO DE
REFLEXIÓN
CIUDADANA..."

...NOMBRE ES
LUIS PINEDA..."

JUEVES
02
DE
JULIO

11:00
HRS

**CON EL M.A. RUBÉN SOLÍS RÍOS,
RECTOR DE LA UJED**

**HABLANDO SOBRE:
" EL IMPACTO DE LA EDUCACIÓN EN LA
CULTURA DEMOCRÁTICA "**

TRANSMISIÓN
EN VIVO ((•))

LIVE IEPC-Durango

27. Felicitaciones a RED Política y Negocios con motivo de su 3 aniversario.

IEPC
DURANGO

El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana
del Estado de Durango,
extiende una sincera

Felicitación

al:

Lic. Iván Herrera
Director de ERE Agencia y la
revista Política y negocios

RED
POLÍTICA & NEGOCIOS

con motivo de su
3º Aniversario

Enhorabuena

28. Día de las madres.



29. 12 de mayo, Día del Comunicólogo



30. Felicitaciones a la Dra. María Magdalena Alanís Herrera con motivo de su cumpleaños.



31. Reconocimiento a Magdalena Leonor Juárez Corral por sus 25 años de servicio y trayectoria profesional.



32. 15 de mayo, Feliz día a las maestras y maestros.



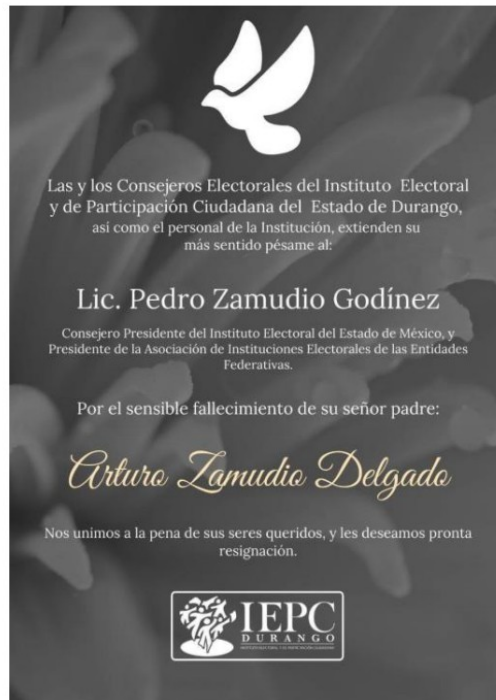
33. IEPC.



34. 25 de mayo, Día del Contador.



35. Esquela, Arturo Zamudio Delgado.



36. Felicitaciones a la Lic. María Elena Cornejo Esparza con motivo de su cumpleaños.



37. Felicitaciones al Consejero Presidente, Lic. David Alonso Arámbula Quiñones con motivo de su cumpleaños.



38. Esquela, Lic. Clemente Custodio Ramos Mendoza.



39. Felicitaciones al IDAIP por su 16° aniversario.



40. Felicitaciones al periódico Órale qué chiquito por su 11° aniversario.



41. Felicitaciones a enlace por su 10° aniversario.



42. Felicitación al Dr. Martín Gerardo Soriano Sariñana, Rector de la UAD con motivo de su cumpleaños.



43. 07 de junio, Día de la Libertad de Expresión.



44. Felicitación a la Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Consejera del INE, con motivo de su cumpleaños.



45. Felicitación al LCC. Heber Garcia Cuellar con motivo de su cumpleaños.



46. Feliz día del Padre.



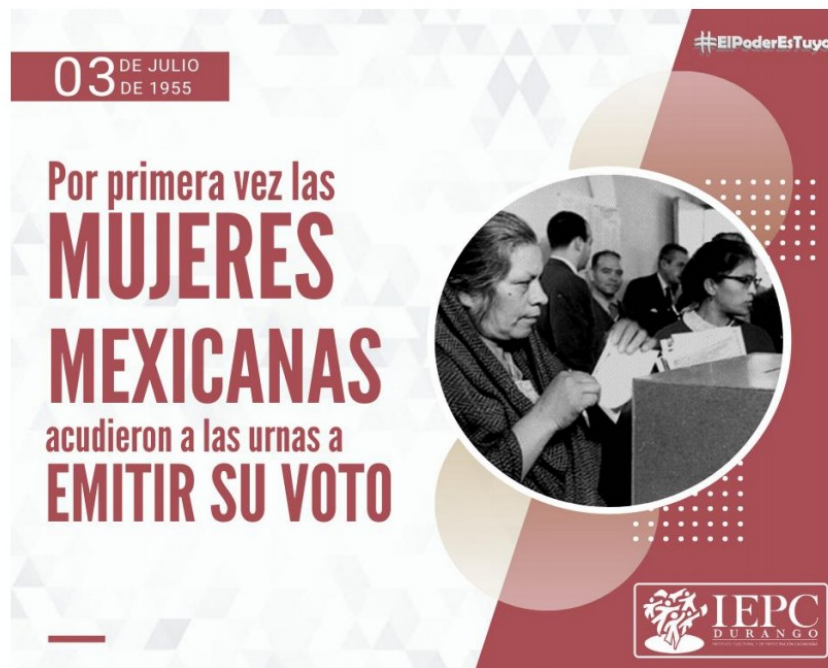
47. Inicio del Proceso Electoral.



48. Felicitación a la Lic. Alma Cristina López de la Torre con motivo de su cumpleaños.



49. Mujeres Mexicanas emiten su voto.



50. 457 aniversario de la Ciudad de Durango.



51. 12 de julio, día del abogado.



52. Invitación a la presentación de la Memoria y Estadística del Proceso Electoral Local 2018-2019.



53. Felicitaciones a TV UJED por su 15° aniversario.



54. Felicitación a La Voz de Durango por su 64° aniversario.



55. IEPC reconoce a los Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional. del propio Instituto.



56. IEPC felicita al Mtro. Javier Mier Mier por su 3er. Informe de Labores.



57. El IEPC felicita al Mtro. Javier Mier Mier con motivo de su cumpleaños.



58. Diálogos Transparentes con el Dr. Adolfo García de la Sienna.



59. El IEPC felicita a la Dra. María Magdalena Alanís Herrera por su nombramiento como Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Durango



60. El IEPC felicita a Mega Noticias Durango por su 4 aniversario.



61. 14 de septiembre "Día del Locutor".



62. 28 de septiembre “Día Internacional del Derecho a Saber”.



63. 11 de octubre de 1990. Se crea el IFE ahora INE.



64. 20 de octubre de 1994, se crea el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango.



65. 11 días para que inicie el Proceso Electoral en el Estado de Durango. (se elaboraron 11 diseños similares con el cambio de días).



66. Acreedoras a incentivo 2020 por haber obtenido los mejores resultados en la evaluación del desempeño anual de miembros del MSPEN.

26 Aniversario **IEPC DURANGO** **6** JUNIO 2021 El Poder Es Tuyo

Mediante Acuerdo IEPC/CG39/2020 el Consejo General del IEPC aprobó los dictámenes y entrega de incentivos 2020 a miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional (MSPEN) por el ejercicio valorado 2019.

Las acreedoras a incentivo 2020 por haber obtenido los mejores resultados en la evaluación del desempeño anual, son:

 Flor de María García Estevané Coordinadora de Educación Cívica	 Magdalena Leonor Juárez Corral Técnica de Organización Electoral	 Cecilia del Rosario Díaz González Técnica de Participación Ciudadana
--	--	--

Los incentivos 2020 que recibirán los MSPEN corresponden a 7 días de descanso.

El Consejo General del IEPC reconoce el esfuerzo, dedicación, profesionalismo e institucionalidad de todos los MSPEN.

¡Enhorabuena!
Felicidades

67. Comunicado oficial.

6 JUNIO 2021 El Poder Es Tuyo

COMUNICADO OFICIAL
30 de octubre de 2020

A los integrantes de los medios de comunicación, asociaciones de comunicadores y en general a la sociedad de Durango, se hace de su conocimiento que la **Sesión Especial del Inicio del Proceso Electoral Local 2020-2021**, será transmitida a través de las plataformas de redes sociales oficiales de la Institución, a partir de este domingo en punto de las 11 horas. Esto debido a que el ingreso a la Sala de Sesiones estará restringido, derivado a las recomendaciones e indicaciones emitidas por las autoridades de salud a nivel local y federal, para evitar el contagio y propagación del SARS-COV 2 Coronavirus.

IEPC-DURANGO INSTITUTO ELECTORAL DURANGO IEPC

68. Iniciamos.



69. Aviso.

A graphic with a background of hands holding papers. At the top center is the IEPC Durango logo. Below it, the word "Aviso" is written in large red letters. The main text reads: "A todas y todos los participantes del Primer Curso Virtual 'PROCESO ELECTORAL 2020-2021 PARA PERIODISTAS Y COMUNICADORES', se les informa que ya se envió a su correo la constancia a quienes obtuvieron una calificación aprobatoria." Below this, it says: "Agradecemos y reconocemos su esfuerzo, esperando que este curso les haya sido de gran utilidad para conocer más sobre el proceso electoral local concurrente que se estará llevando a cabo en nuestro Estado." Further down, it states: "Para cualquier duda o aclaración podrás comunicarte a la Unidad Técnica de Comunicación Social de este Instituto, en las direcciones de correo" followed by a blue button containing the email addresses: iepcdgo@gmail.com o cursopeldgo@gmail.com. At the bottom center is a logo for "6 JUNIO 2021 ElPoderEsTuyo".

70. 20 de noviembre de 1910, inicio de la Revolución Mexicana.



71. 25 de noviembre, día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer.



72. Felicitación al Dr. José Luis Vargas Valdez con motivo de su cumpleaños.



2. Campañas.

De acuerdo a las líneas de acción del Programa Anual de Trabajo 2020 de la Comisión de Radiodifusión y Comunicación Política, se plantea como objetivo "Idear campañas de construcción de ciudadanía, así como para el ejercicio y defensa de los derechos políticos electorales".

Por lo cual se generó el siguiente material:

2.1 Lenguas Indígenas

En el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, dedicamos el mes de febrero a visibilizar y promover los derechos político-electorales indígenas, para lo cual se programaron las siguientes actividades.

Se realizaron cápsulas y spots para difundirlos en televisión, radio y redes sociales, contando con la participación de Elizabeth Soto Gurrola, mujer indígena del municipio de El Mezquital, quien comentó temas generales sobre pueblos indígenas en Durango.

El maestro Javier Mier Mier, presidente del Tribunal Electoral local, participó en una cápsula donde refiere cuáles son las leyes sobre derechos político-electorales indígenas. Dos cápsulas más fueron grabadas con gobernadores tradicionales tepehuanos, quienes explicaron el método de elección interno y las funciones que desarrollan en sus comunidades.

A continuación se presenta la lista de cápsulas y spots realizados por la Comisión:

1. Mes de la Visibilización de los Derechos Político-Electorales Indígenas



2. Ella es Elizabeth Soto Gurrola, abordando el tema de derechos políticos y electorales de pueblos y comunidades indígenas, en Durango.



3. Todos tenemos los mismos derechos y obligaciones.



4. "Foro sobre la inclusión y fomento de los derechos político electorales indígenas".



5. Foro "Los Derechos Político-Electorales Indígenas".



6. Hashtag.

#Derechos Político-Electorales Indígenas

7. Cortinilla “Mes de la Visibilización de los Derechos Políticos-Electorales Indígenas”.



2.2 Mes de la Participación Política de las Mujeres.

La Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica y la Comisión de Radiodifusión y Comunicación Políticas en conjunto con la Unidad Técnica de Comunicación Social, estamos trabajando temas diferentes cada mes. En marzo tocó turno a la “Participación Política de las Mujeres”, para ello se elaboraron, un hashtag, un spot, dos cápsulas, una cortinilla para las transmisiones en vivo: “Mes del Impulso a la Participación Política de las Mujeres”, dos infografías, un banner para el 8 de marzo “Día Internacional de la Mujer”, y un banner como imagen gráfica para redes sociales.

A continuación, se muestra lo realizado:

1. Cápsula Algunas Mujeres Duranguenses Relevantes en la Historia.



2. Cortinilla “Mes del Impulso a la Participación Política de las Mujeres”.



3. Algunas Mujeres Duranguenses Relevantes en la Historia.



4. Mujeres que han formado parte del Consejo General del IEPC.



5. 8 de marzo Día Internacional de la Mujer.



6. Banner como imagen gráfica para redes sociales.



2.3 Derechos de la Niñez.

En el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, dedicamos el mes de abril a promover los derechos de las niñas y los niños.

Se elaboró hashtag, spot, cápsula, y cortinilla para las transmisiones en vivo: “Derechos de la Niñez”; dos infografías y un banner como imagen gráfica para redes sociales.

1. Hashtag.



2. Spot.





3. Cápsula.



4. ¿Afecta el COVID-19 a las niñas, niños y adolescentes?



5. Las niñas, los niños y adolescentes tienen derechos, ¿Los Conoces?



6. Imagen gráfica para redes sociales.



2.4 Mes de la Libertad de Expresión.

La Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica en conjunto con la Comisión de Radiodifusión y Comunicación Políticas, estamos trabajando temas diferentes cada mes. En mayo tocó turno a la “Libertad de Expresión”, para ello se elaboraron un Foro Virtual (el cual se muestra en el apartado Foro Virtual “Libertad de Expresión”), hashtag, banner como imagen gráfica para redes sociales, spot, y dos cápsulas.

A continuación, se muestra lo realizado:

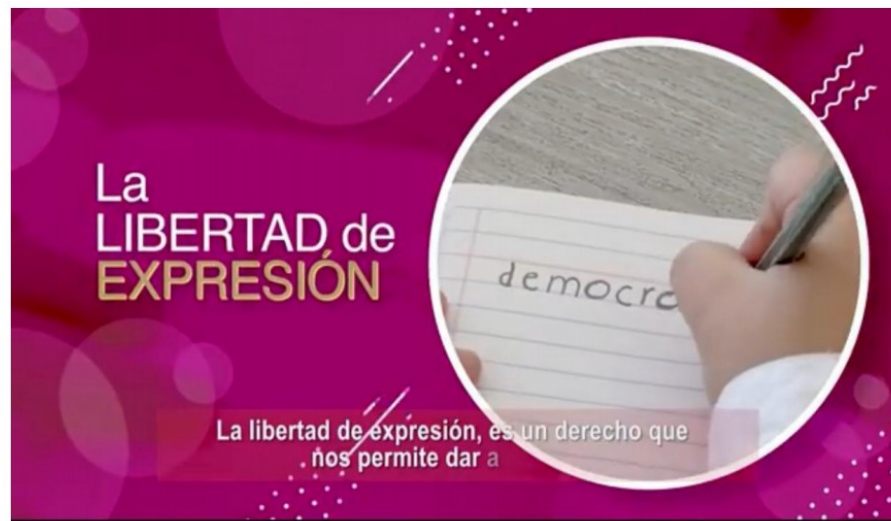
1. Hashtag.

Libertad de Expresión

2. Imagen gráfica para redes sociales.



3. Spot.



4. Cápsula.



2.5 Mes del Respeto a la Diversidad Sexual.

En el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, dedicamos el mes de junio a promover el Respeto a la Diversidad Sexual.

Se elaboró un banner de publicidad para el programa de Diálogos Transparentes donde se tuvo como invitado al Presidente de la Comunidad LGTBTTI de Durango A.C., Ezequiel García Torres, así como un Lower thirds para su transmisión, hashtag, imagen gráfica para redes sociales, dos cápsulas y la producción y postproducción de 3 entrevistas a miembros de la comunidad LGTBTTIQ+.

1. Diálogos Transparentes con Ezequiel García Torres.



2. Lower thirds.



3. Hashtag.

#Respeto a la
Diversidad Sexual

4. Imagen gráfica para redes sociales.



5. Cápsula “El Poder de incluir, de respetar, de valorarnos como Mexicanos”.



6. Cápsula “En el IEPC haremos valer los derechos electorales de todos”.



7. Entrevista a Ezequiel García Torres, Dirigente de la Comunidad LGBTTTIQ+.



8. Entrevista a miembros de la comunidad LGBTTTIQ+.



9. Entrevista a Jaime Cobián, Presidente del Congreso Nacional LGBTI



2.6 Mes de los abuelos.

En el mes de julio tocó turno al “mes de los abuelos”, para ello se elaboró hashtag, cápsula, banner como imagen gráfica para redes sociales e infografía.

A continuación, se muestra lo realizado:

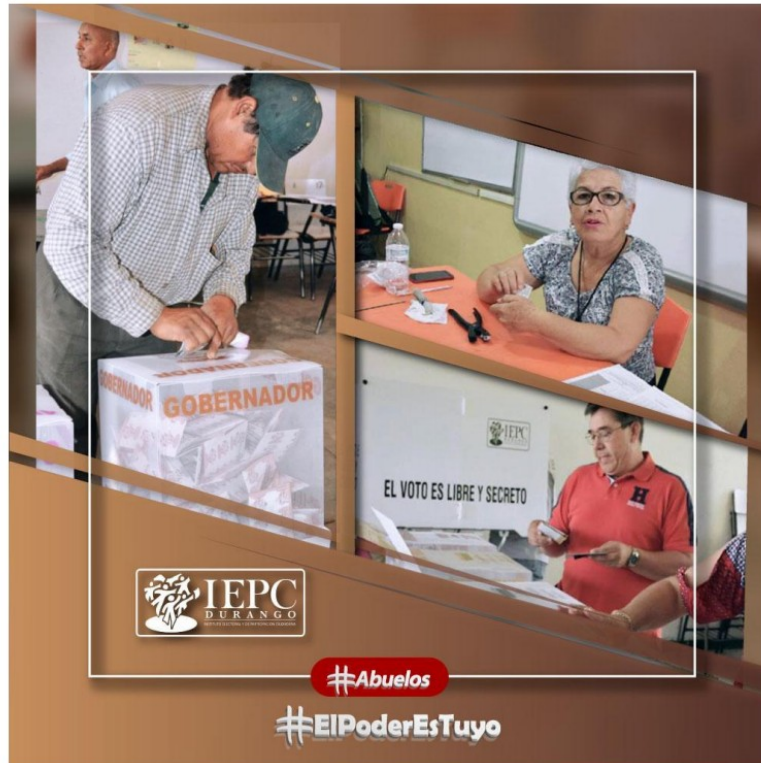
1 Hashtag.

#Abuelos

2 Cápsula.



3 Imagen gráfica para redes sociales.



4 Infografía: Personas adultas mayores y el derecho al voto.

#ElPoderEsTuyo

IEPC DURANGO

PERSONAS ADULTAS MAYORES Y EL DERECHO AL VOTO

LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES TIENEN DERECHO AL VOTO Y A PARTICIPAR EN LA VIDA PÚBLICA.

LOS CAMBIOS EN LA ESTRUCTURA DEMOGRÁFICA DEL PAÍS IMPACTAN EN LA PARTICIPACIÓN Y EN EL COMPORTAMIENTO ELECTORAL, POR LO QUE TANTO LOS ORGANISMOS ELECTORALES COMO LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y LAS CANDIDATURAS NO PUEDEN IGNORAR LOS DERECHOS Y LA CAPACIDAD POLÍTICA DE ESTE SECTOR DE LA POBLACIÓN Y DEBEN INCLUIRLO EN SUS PLANES DE GESTIÓN Y DE GOBIERNO RESPECTIVOS, CONSIDERANDO TAMBIÉN A LAS GENERACIONES QUE ESTÁN EN PROCESO DE ENVEJECIMIENTO.

HAY QUIENES AFIRMAN QUE, DESPUÉS DE LA EDUCACIÓN, LA EDAD ES LA VARIABLE MÁS ASOCIADA CON LA PARTICIPACIÓN ELECTORAL Y QUE LA PROPENSIÓN A VOTAR SE INCREMENTA SUSTANCIALMENTE CONFORME LA EDAD AUMENTA. EN UN ESCENARIO ELECTORAL DE COMPETENCIA LIBRE, LA PARTICIPACIÓN Y EXPRESIÓN DE LA PREFERENCIA POLÍTICA DE LA CIUDADANÍA ADULTA MAYOR IMPORTA MUCHO.

IEPD Durango
 @IEPCDurango
 www.iepcdurango.mx
 Instituto Electoral Durango IEPD

#Abuelos

2.7 Mes del Impulso a la Participación Democrática de la Juventud.

En el mes de agosto tocó turno al “Impulso a la Participación Democrática de la Juventud”, para ello se elaboró hashtag, spot, cápsulas, banner como imagen gráfica para redes sociales e infografía.

A continuación, se muestra lo realizado:

1. Hashtag.

#Impulso a la Participación Democrática de la Juventud

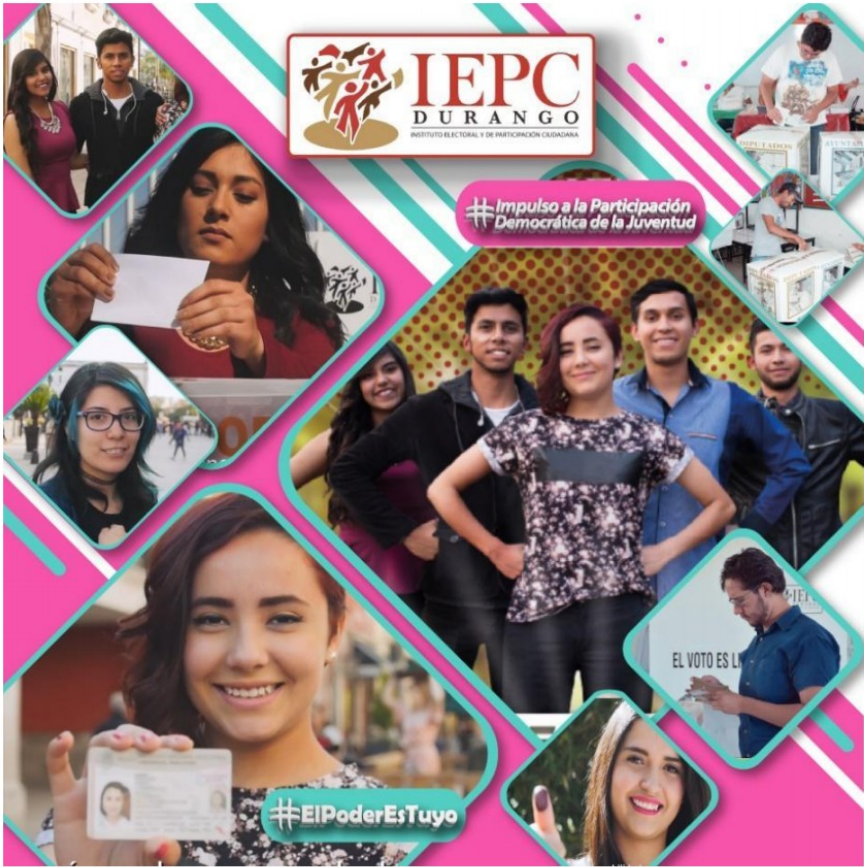
2. Spot.



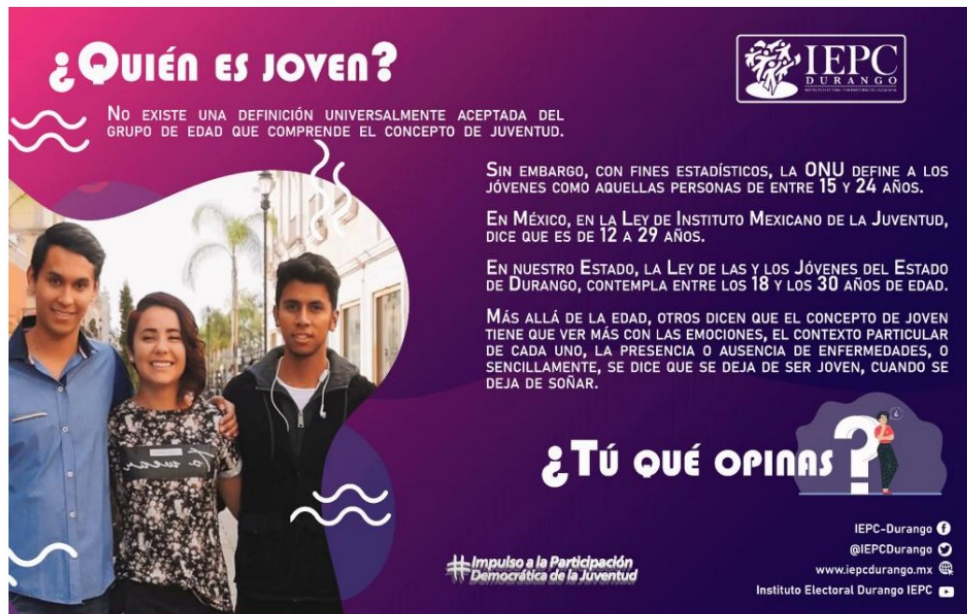
3. Cápsula.



4. Imagen gráfica para redes sociales.



25. Infografía ¿Quién es Joven?



2.8 Mes de la Identidad Nacional.

El mes de septiembre se trabajó con la “Identidad Nacional”, para ello se elaboró hashtag, banner como imagen gráfica, spot, 4 infografías para redes sociales y 2 cápsulas.

A continuación, se muestra lo realizado:

1. Hashtag.

#Identidad Nacional

2. Imagen gráfica para redes sociales.



3. Spot.





El presente de Durango son nuestros jóvenes....

4. Infografías.

#Identidad Nacional
#ElPoderEsTuyo

LAS BANDERAS DE MÉXICO

IEPC DURANGO

La que es considerada como la primera Bandera mexicana, es el estandarte con la imagen de la Virgen de Guadalupe que empuñó el cura Miguel Hidalgo durante el grito de Dolores.

Más adelante, ya consumada la gesta de Independencia, en 1821, el gobierno de Agustín de Iturbide adopta la Bandera tricolor del primer gobierno mexicano, considerada la Segunda Bandera Nacional, aunque algunos textos la consideran la primera.

También se registra como Segunda Bandera Nacional la que utilizó Benito Juárez cuando asumió al poder y estableció la República.

La Tercera Bandera Nacional es la que ondeó durante el imperio de Maximiliano I de México en los territorios que estaban en su poder. Ahora, su nuevo diseño observa cambios en sus proporciones, además de que se colocaron cuatro águilas coronadas en cada esquina del lábaro. El aspecto se aproximaba a la del Escudo Imperial Francés, y estuvo vigente hasta 1867, con la muerte del monarca austríaco.

Fue hasta 1968, durante la presidencia de Gustavo Díaz Ordaz, cuando se adoptó por decreto la Cuarta Bandera Nacional, que es la que actualmente conocemos, y confirmada por la ley el 24 de febrero de 1984. Entre sus características más importantes es que el escudo con el águila está en ambos lados.

¿Sabías que? A través de un concurso convocado por el diario digital español "20 Minutos" la Bandera mexicana fue votada (con más de 900 mil puntos) como la más bella del mundo.

IEPC-DURANGO @IEPCDURANGO WWW.IEPCDURANGO.MX INSTITUTO ELECTORAL DURANGO IEPC

#Identidad Nacional

SEPTIEMBRE: MES PATRIO

6 JUNIO 2021
ElPoderEsTuyo

Septiembre es para todos los mexicanos el mes de la patria, ya que conmemoramos el inicio y la consumación de la guerra de independencia.



"En la noche del 15 al 16 de septiembre de 1810, luego de haber sido descubierta la conspiración de Querétaro, el cura Miguel Hicálgo Costilla y los capitanes Ignacio Allende y Juan Aldama incitan a la población de Dolores a levantarse en contra de la autoridad del Virreinato de la Nueva España, al grito de « ¡VIVA LA VIRGEN DE GUADALUPE! ¡ABAJO EL MAL GOBIERNO! ¡VIVA FERNANDO VII!». Este acontecimiento es conocido como el «Grito de Dolores» y considerado como inicio del proceso de la independencia de México."

f IEPC-Durango
@IEPCDurango



www.iepcdurango.mx
Instituto Electoral Durango IEPC

Guadalupe Victoria

#Identidad Nacional

(Tamazula, Nueva Vizcaya, 1786 - San Carlos de Perote, Veracruz, 1843) Político y militar independentista mexicano que fue el primer Presidente de la República (1824-1829)



6 JUNIO 2021
ElPoderEsTuyo

Uno de los principales personajes duranguenses que destacaron en el movimiento de independencia fue Guadalupe Victoria, quien se unió las fuerzas insurgentes de Hermenegildo Galeana en 1812, destacó durante la toma de Oaxaca y se unió a la tropa de Nicolás Bravo en Veracruz. Se dedicó a controlar el paso del puente del Rey, por el que se hizo famoso debido a sus exitosos asaltos a convoyes militares.

-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-

Cuando en 1823 Iturbide abdicó y marchó al exilio, Victoria formó parte del Supremo Poder Ejecutivo. A principios de 1824 se sancionó el Acta Constitutiva de la Federación (preludio de la Constitución mexicana de 1824) y en octubre se eligió a Guadalupe Victoria como primer Presidente de la nueva República de México. Una de las principales líneas de su gestión estuvo encaminada a obtener el reconocimiento de la independencia mexicana de otras naciones.

A principios de 1819 se ocultó, y reapareció en 1821 para apoyar el Plan de Iguala, suscrito entre Agustín de Iturbide y Vicente Guerrero. Se entrevistó con Iturbide, con el que tuvo diferencias, pues no estaba de acuerdo en el establecimiento de un imperio sino en el de una república.

¿Sabías que?

Su verdadero nombre era José Miguel Ramón Adauto Fernández Félix, quedó huérfano a corta edad y creció bajo la protección de su tío Agustín Fernández, por aquel entonces cura de su localidad natal, Tamazula. Estudió en el Seminario de Durango y en el Colegio de San Ildefonso de México.

f IEPC-Durango @IEPCDurango www.iepcdurango.mx Instituto Electoral Durango IEPC

6 JUNIO 2021
ElPoderEsTuyo




Pedro Celestino Negrete y la Independencia en Durango

Pedro Celestino Negrete nació en España en mayo de 1777. Aunque en su infancia ingresó en el seminario, muy pronto orientó su carrera hacia el ejército.

El 13 de junio de 1821 se unió al Plan de Iguala en las inmediaciones de la ciudad de Guadalupe, por lo que el Gobernador José de la Cruz, jefe político y comandante general de la Nueva Galicia, salió de ella siguiendo al norte y vino a refugiarse a Durango.

El 4 de agosto de 1821 Negrete vino tras José de la Cruz y puso en sitio a la ciudad de Durango, tomando el Cerro de los Remedios.

Pedro Celestino Negrete dirigió un comunicado al Ayuntamiento de Durango, invitándolo a proclamar la independencia; el Ayuntamiento sesionó, pero se acordó contestar que en Durango no juraría la Independencia en ese momento.

El 6 de septiembre de 1821, Pedro Celestino Negrete entró en definitiva a la ciudad de Durango, ese día se considera la Independencia de Durango, habiéndolo decretado así el Congreso del Estado.

La independencia de Durango fue jurada solemnemente hasta el 9 de septiembre de 1821.

#Identidad Nacional | [IEPC-Durango](#) | [@IEPCDurango](#) | [www.iepcdurango.mx](#) | Instituto Electoral Durango IEPC

5. Cápsulas.





2.9 Mes de la Conmemoración del Acceso de las Mujeres al Voto.

En el mes de octubre se trabajó con la “Conmemoración del Acceso de las Mujeres al Voto”, para ello se elaboró hashtag, spot, banner como imagen gráfica para redes sociales y dos infografías. A continuación, se muestra lo realizado:

1. Hashtag.

Conmemoración del acceso
de las mujeres al voto

2. Spot.



3. Imagen gráfica.



4. Infografías.



26 Aniversario **IEPC DURANGO**

67 años del voto de la mujer en México

6 JUNIO 2021
ElPoderEsTuyo

#Conmemoración del acceso de las mujeres al voto

El 17 de octubre de 1953 se concedió a la mujer mexicana el derecho al voto y a ser votada a cargos de elección popular, tanto en elecciones federales como locales.

Ya son 65 años de que las mexicanas sufragaron por primera vez en las urnas, ahora las mujeres votan más que los hombres; según un estudio del INE, en las elecciones de 2018, del 62.3% del electorado que acudió a las casillas electorales, la participación de las mujeres fue de un 66.2%, mientras que la de los hombres fue de un 58.1%.

UN POCO DE HISTORIA:

Durante la administración del Presidente Lázaro Cárdenas, el Congreso de la Unión aprobó una reforma al artículo 115 Constitucional que otorgó el derecho al voto a la mujer en elecciones municipales y a aspirar a cargos de elección popular, pero fue publicada hasta el gobierno del Presidente Miguel Alemán.

En diciembre de 1952, el Presidente Adolfo Ruiz Cortines envió una iniciativa con reformas constitucionales para que la mujer tuviera los mismos derechos políticos del hombre.

El 17 de octubre de 1953 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación la reforma:

"Son ciudadanos de la República los varones y las mujeres que, teniendo la calidad de mexicanos reúnan además los siguientes requisitos: haber cumplido 18 años de edad, siendo casados, o 21 si no lo son y tener un modo honesto de vivir".

El 3 de julio de 1955 las mujeres mexicanas votaron por primera vez en elecciones federales.

f IEPC-Durango @IEPCDurango www.iepcdurango.mx Instituto Electoral Durango IEPC

17 DE OCTUBRE
CONMEMORACIÓN DEL ACCESO DE LAS MUJERES AL VOTO

26 Aniversario **IEPC DURANGO**

67 años del nacimiento del voto femenino en México

6 JUNIO 2021
ElPoderEsTuyo



3. Tabla de Materiales de Radio y Televisión.

La generación de materiales de radio y televisión están encaminadas a dar a conocer a los ciudadanos, diversos temas que tienen que ver con el desarrollo de los comicios y para incentivar la participación de la sociedad.

Las campañas y sub campañas incluyen materiales de radio y televisión, infografías, comunicados y posteo de mensajes en redes sociales.

A continuación, se da a conocer el estatus de cada campaña:

PROGRAMA DE MATERIALES DE RADIO Y TELEVISIÓN						
No	Tema	Inicio	Concluye	Periodo que comprende	Tiempos de ejecución	Folios
1	Trabajamos por la democracia y la participación ciudadana	16 de diciembre de 2019	31 de enero de 2020	Periodo Ordinario Institucional	Material de radio y televisión ya dictaminado, pautado y concluido	IEPCD-202001-29-191
						IEPCD-202001-29-192
2	25 Años trabajando	16 de diciembre de 2019	31 de enero de 2020	Periodo Ordinario Institucional	Material de radio y televisión ya dictaminado, pautado y concluido	IEPCD-202001-29-193
						IEPCD-202001-29-194
3	¿Sabías qué?	16 de diciembre de 2019	28 de febrero de 2020	Periodo Ordinario Institucional	Material de radio y televisión ya dictaminado, pautado y concluido	IEPCD-202001-29-195
						IEPCD-202001-29-196

4	Visualización de los derechos indígenas.	1 de febrero de 2020	1 de marzo de 2020	Previo al inicio del Proceso Electoral Local 2020-2021	Material de radio y televisión ya dictaminado, pautado y concluido	IEPCD-20200129-197
						IEPCD-20200129-198
						IEPCD-20200225-199
5	Promoción de los derechos de las mujeres en el estado de Durango.	1 de marzo de 2020	1 de abril de 2020	Previo al inicio del Proceso Electoral Local 2020-2021	Material de radio y televisión ya dictaminado, pautado	IEPCD-20200225-200
						IEPCD-20200225-201
6	Abril Derechos de la Niñez	10 de abril de 2020	07 de mayo de 2020	Periodo Ordinario Institucional	Material de radio y televisión ya dictaminado, pautado y concluido	IEPCD-20200330-205
		10 de abril de 2020	07 de mayo de 2020			IEPCD-20200330-206
7	Mayo Libertad de Expresión	08 de mayo del 2020	04 de junio del 2020	Periodo Ordinario Institucional	Material de radio y televisión ya dictaminado, pautado y concluido	IEPCD-20200428-207
		08 de mayo del 2020	21 de mayo del 2020			IEPCD-20200428-208
		15 de mayo del 2020	11 de junio del 2020			IEPCD-20200505-209
		15 de mayo del 2020	11 de junio del 2020			IEPCD-20200505-210

8	Junio La Sana Distancia Covid 19	05 de junio de 2020	30 de junio del 2020	Periodo Ordinario Institucional	Material de radio y televisión ya dictaminado, pautado y concluido	IEPCD-2020052-5-211
		05 de junio de 2020	30 de junio del 2020			IEPCD-2020052-6-212
		12 de junio del 2020	30 de junio del 2020			IEPCD-2020060-2-213
		12 de junio del 2020	30 de junio del 2020			IEPCD-2020060-2-214
9	Julio La Nueva Normalidad Covid 19	01 de julio del 2020	30 de julio del 2020	Periodo Ordinario Institucional	Material de radio y televisión ya dictaminado, pautado y	IEPCD-2020061-6-215
		01 de julio del 2020	30 de julio del 2020			IEPCD-2020061-6-216
		10 de julio del 2020	06 de agosto del 2020			IEPCD-2020062-5-217
10	Impulso a la participación democrática de la juventud	31 de julio del 2020	27 de agosto del 2020	Periodo Ordinario Institucional	Material de radio y televisión ya dictaminado, pautado y concluido	IEPCD-2020072-0-221
		31 de julio del 2020	27 de agosto del 2020			IEPCD-2020072-0-222
		28 de agosto del 2020	3 de septiembre del 2020			IEPCD-2020081-8-223
		28 de agosto del 2020	3 de septiembre del 2020			IEPCD-2020081-8-224

11	Septiembre	04 de septiembre del 2020	01 de octubre del 2020	Periodo Ordinario Institucional	Material de radio y televisión ya dictaminado, pautado y concluido	IEPCD-2020082-5-225
		04 de septiembre del 2020	01 de octubre del 2020			IEPCD-2020082-5-226
		02 de octubre del 2020	08 de octubre del 2020			IEPCD-2020092-2-227
12	Octubre	02 de octubre de 2020	29 de octubre de 2020	Periodo Ordinario Institucional	Material de radio y televisión ya dictaminado, pautado y concluido	IEPCD-2020092-2-228
		09 de octubre de 2020	05 de octubre de 2020			IEPCD-2020092-8-229
		09 de octubre de 2020	05 de octubre de 2020			IEPCD-2020092-8-230
13	Reimpresión Tu elección	30 de octubre de 2020	26 de noviembre de 2020	Periodo Ordinario Institucional	Material de radio y televisión ya dictaminado, pautado y concluido	IEPCD-2020102-0-231
		30 de octubre 2020	26 de noviembre de 2020			IEPCD-2020102-0-232
14	Inicio del Proceso. Esta Vigente. Reimpresión.	27 de noviembre de 2020	24 de diciembre de 2020	Periodo Ordinario Institucional	Material de radio y televisión ya dictaminado, pautado y concluido	IEPCD-2020111-7-233
						IEPCD-2020111-7-234

Resumen de la Tabla

- 14 spots de Radio y 14 spots de Televisión.
- Todos los guiones e imágenes han sido producidos por la Unidad Técnica de Comunicación Social, en coordinación con la

Presidencia de la Comisión.

4. Lenguaje Accesible e Incluyente.

De acuerdo a las líneas del Programa Anual de Trabajo 2020, se introduce el lenguaje de señas mexicano y lenguas indígenas (campaña del mes de febrero) en los mensajes de radio y televisión, así como en video notas y foros que se realizan por parte del IEPC, para el ejercicio y defensa de los derechos político electorales.

4.1 Lenguaje de Señas Mexicano.

Con la finalidad de trabajar para promover los derechos políticos y electorales de personas con discapacidad auditiva, el 01 de abril de 2019, el IEPC y la Asociación de Padres de Personas con Discapacidad Auditiva de Durango A.C. (APADAC), firmaron un convenio de colaboración para desarrollar materiales de difusión en los que se incluya el lenguaje a señas mexicano; así como la organización del **“Foro sobre la Inclusión y Fomento de los Derechos Político-Electorales Indígenas”**, realizado el 21 de febrero del presente año.





5. Ruedas de Prensa.

La primera se efectuó en el municipio de Durango, el día 13 de febrero del presente año contando con la presencia del Consejero Presidente, Lic. David Alonso Arámbula Quiñones; las Consejeras Electorales, Lic. Mirza Mayela Ramírez Ramírez, Lic. Laura Fabiola Bringas Sánchez, Mtra. María Cristina de Guadalupe Campos Zavala, Mtra. Norma Beatriz Pulido Corral; el Consejero Electoral, Lic. José Omar Ortega Soria, y la Secretaria Ejecutiva, Mtra. Karen Flores Maciel.

La segunda rueda de prensa tuvo lugar en el municipio de Gómez Palacio el día 14 de febrero de 2020, donde asistieron el Consejero Presidente, Lic. David Alonso Arámbula Quiñones; la Consejera Electoral, Lic. Laura Fabiola Bringas Sánchez; y el Consejero Electoral, Lic. José Omar Ortega Soria.

En dichas ruedas se abordaron los siguientes temas:

- Actividades y labores que realiza el IEPC en temporada no electoral.

- Propuestas de la sociedad para la construcción de la iniciativa de Reforma Electoral que presentará el IEPC.
- Actividades que realiza el IEPC con respecto a la visualización de los derechos político-electorales, de los pueblos y comunidades indígenas.
- Proceso que llevan las organizaciones sociales que enviaron su solicitud para conformarse como Asociaciones Políticas Estatales.
- Y otras actividades relacionadas con el impulso a la participación ciudadana.



A los integrantes de los medios de comunicación en La Region Laguna, se les extiende una cordial invitación para que este **14 de Febrero a las 10:00 Hrs.** nos acompañen al **Restaurant Martins**, ubicado en **Blvd. Miguel Alemán s/n, Las Rosas, 35090, Gómez Palacio**, con el objetivo de informar sobre el trabajo que desarrolla el **Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango**.



6. Foro virtual “Libertad de Expresión y Democracia”.

Efectuado el 19 de mayo del 2020, se invitó por medio de redes sociales a la sociedad en general, a participar en el evento. Es fundamental precisar que con el fin de llevar un control de las personas que estuvieron interesadas en participar, se abrió un registro por correo electrónico para poder acceder al Foro, teniendo como resultado 128 inscritos.

La moderación del foro estuvo a cargo del Presidente de la Comisión de Radiodifusión y Comunicación Política, Lic. José Omar Ortega Soria; en el evento se abordaron preguntas que realizaron usuarios de redes sociales y las opiniones de los especialistas que fueron invitados a participar, esto para tener una mezcla de voces que pudieran dar mayores perspectivas de la democracia y la libertad de expresión.

El objetivo del Foro virtual fue reflexionar sobre las diferentes perspectivas de la libertad de expresión y su relación con la democracia y por ende, abone a construir espacios para que los integrantes de los medios de comunicación y la sociedad en general, conozcan y ejerzan este derecho fundamental.

En el Foro Virtual participaron destacados comunicadores: Lic. Zujey Luna Herrera, Lic. Linda Cristal Rodríguez, Lic. Eduardo Serrano y Mtro. Leonardo Álvarez, quienes abordaron temas relacionados con la democracia, el rol de los medios de comunicación y los retos que enfrenta la democracia hoy en día. Dicho foro fue transmitido a través de las plataformas de redes sociales del IEPC.

Para la realización de este foro la Comisión de Radiodifusión y Comunicación Política elaboró diversos productos para dar difusión masiva al evento, como lo fue cartel de publicidad para redes sociales, invitación, banner para la página de inscripción, cuestionario para el registro de los participantes, video de publicidad para redes sociales, 94 constancias de participantes y 4 reconocimientos para los ponentes.

A continuación, se muestra lo realizado:

1. Cartel de publicidad para redes sociales.



2. Invitación.



El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango
 Invita al:

Foro Virtual “Libertad de Expresión y Democracia”

MARTES
19 DE MAYO
 DE 2020 | **17:00**
 HORAS

Regístrate en: <https://forms.gle/86cz2cWzQXb2KNgK9>

TRANSMISIÓN EN VIVO (📺) | **LIVE** | YouTube
 IEPC-Durango | Instituto Electoral Durango IEPC

@IEPCDurango | www.iepcdurango.mx

#EIPoderEsTuyo #Libertad de Expresión



3. Banner para la página de inscripciones.

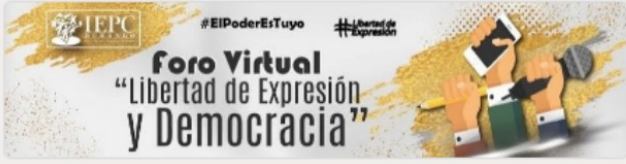


#EIPoderEsTuyo #Libertad de Expresión

Foro Virtual “Libertad de Expresión y Democracia”



4. Cuestionario para el registro de los participantes.



Foro Virtual
"Libertad de Expresión y Democracia"

Bienvenido

Agradecemos tu interés en formar parte del Foro Virtual "Libertad de Expresión y Democracia" que se llevará a cabo el próximo martes 7 de julio a las 17:00 hrs. Por favor completa los siguientes datos y enviaremos al correo electrónico la información detallada del foro.

El evento es totalmente gratuito y todo aquel que se inscriba tendrá derecho a su constancia de participación (se enviará digitalmente al correo electrónico registrado).

***Obligatorio**

Nombre Completo (como quieres que aparezca en la constancia) *

Tu respuesta _____

Correo Electrónico *

Tu respuesta _____

Ocupación / Institución / Dependencia *

Tu respuesta _____

¿Cómo te enteraste del foro? *

Facebook del IEPC

Twitter del IEPC

WhatsApp

Oficio/invitación

Otro: _____

Enviar

5. Video de publicidad para redes sociales.




6. Foro Virtual "Libertad de Expresión".





7. Constancias.



El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango,
a través de su Comisión de Radiodifusión y Comunicación Política


otorga la presente:

Constancia


a:


Diana Villarreal

Por participar en el
“Foro Virtual Libertad de Expresión
y Democracia ”



Victoria de Durango, Dgo.; a 19 de mayo de 2020


Lic. David Alonso Arámbula Quiñones
Consejero Presidente del IEPC.


Lic. José Omar Ortega Soria
Consejero Presidente de la
Comisión de Radiodifusión y Comunicación Política.

10. Reconocimientos.



El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango,
a través de su Comisión de Radiodifusión y Comunicación Política

otorga el presente:

Reconocimiento

al:

Lic. Eduardo Serrano Rodríguez

Por participar como PONENTE en el
“Foro Virtual Libertad de Expresión
y Democracia ”



Victoria de Durango, Dgo.; a 19 de mayo de 2020



Lic. David Alonso Arámbula Quiñones
Consejero Presidente del IEPC.



Lic. José Omar Ortega Soría
Consejero Presidente de la
Comisión de Radiodifusión y Comunicación Política.

7. Foro Virtual “Los Migrantes y las Elecciones en Durango”.

El 07 de julio del presente año se realizó el Foro Virtual “Los Migrantes y las Elecciones en Durango”, teniendo como objetivo lograr un primer acercamiento y retroalimentación entre el IEPC y las comunidades migrantes, con el fin de:

- Dar a conocer las actividades que realiza el IEPC y los derechos político-electorales de los migrantes, en especial el voto de los duranguenses para elegir a quien ocupe la gubernatura y las probables acciones afirmativas.
- Escuchar los planteamientos de los liderazgos migrantes y resolver dudas sobre sus derechos político-electorales.

Es esencial precisar que con el fin de llevar un control de las personas que estuvieron interesadas en participar, se abrió un registro por correo electrónico teniendo como resultado 145 inscritos.

En el desarrollo del Foro la presentación del evento estuvo a cargo del Consejero Presidente, Lic. David Alonso Arámbula Quiñones; dando la bienvenida a los participantes y público en general estuvo a cargo el Director del Instituto de Atención y Protección al Migrante, Luis Ernesto García Barrón; y como moderador, Luis Ángel Galvan de Enlace Magazine; teniendo también la participación de la Consejera Electoral, Lic. Mirza Mayela Ramirez Ramirez, y para dar como concluido y despedida al foro quedó a cargo el Consejero Electoral. Lic. José Omar Ortega Soria; en el evento se abordaron preguntas que realizaron usuarios de redes sociales y las opiniones de los especialistas que fueron invitados a participar, esto para tener una pluralidad de voces que pudieran dar mayores perspectivas al foro.

En el foro virtual participaron como ponentes: Mario Bustamante (Alianza por ejido Revolución, Durango, en la Florida), Oscar Fragoso (Federación de Duranguenses en Chicago), Claudia de la Fuente (Dallas, Texas) Salvador Ramírez (Club Real de Mapimí en California), Beatriz Ricarti (Los Ángeles, California), así como las Consejeras Electorales, Mtra. María Cristina de Guadalupe Campos Zavala, Lic. Laura Fabiola Bringas Sánchez.

Durante el Foro se atendió de manera directa los cuestionamientos que realizaron los representantes de varias comunidades migrantes, fijando como compromisos el seguir en constante comunicación para la protección de los derechos políticos electorales de los duranguenses, impulsar campañas donde los migrantes puedan tener mayor acercamiento a las instituciones electorales. Además, se externó la posibilidad de seguir trabajando en conjunto para lograr que los duranguenses puedan votar desde el extranjero.

Para la realización de este foro, la Comisión de Radiodifusión y Comunicación Política elaboró un cartel de publicidad para redes sociales, banner para la página de inscripción, así como el cuestionario para el registro de los participantes, 2 plecas para la transmisión del foro, un loop, 10 reconocimientos y constancias de participación.

A continuación, se muestra lo realizado:

1. Banner para la página de inscripción.



2. Cartel de publicidad para redes sociales



#ElPoderEsTuyo



FORO VIRTUAL



LOS MIGRANTES Y LAS ELECCIONES EN DURANGO

MARTES
7 DE JULIO
DE 2020

17:00
HORAS
Hora del Centro de México



Instituto Electoral Durango IEPC

TRANSMISIÓN EN VIVO

IEPC-Durango


@IEPCDurango

www.iepcdurango.mx

3. Plecas para la transmisión.



4. Cuestionario para el registro de los participantes.



Bienvenido

Agradecemos tu interés en formar parte del Foro Virtual 'Los Migrantes y las Elecciones en Durango' que se llevará a cabo el próximo martes 7 de julio de 2020, a las 17:00 hrs. Por favor completa los siguientes datos y enviaremos al correo electrónico la información detallada del foro.

El evento es totalmente gratuito y todo aquel que se inscriba tendrá derecho a su constancia de participación (se enviará digitalmente al correo electrónico registrado).

***Obligatorio**

Nombre Completo (como quieres que aparezca en la constancia) *

Tu respuesta _____

Correo electrónico *

Tu respuesta _____

Ocupación / Institución / Dependencia *

Tu respuesta _____

¿Te gustaría que se abordara algún tema en particular?

Tu respuesta _____

¿Cómo te enteraste del foro? *

Facebook del IEPC

Twitter del IEPC

WhatsApp

Oficio/invitación

Otros: _____

5. Loop.



6. Reconocimiento.



7. Constancia.



8. Foro Virtual "Los Migrantes y las Elecciones en Durango."







8. Reunión para la Asignación del Modelo de Pautas para la Transmisión en Radio y Televisión.

El día 20 de agosto del presente año la Comisión de Radiodifusión y Comunicación Política en conjunto con la Unidad Técnica de Comunicación Social llevó a cabo la reunión virtual mediante la herramienta tecnológica Videoconferencia Telmex con los representantes de los Partidos Políticos y los Consejeros Electorales del Instituto, con el objetivo de realizar el sorteo para determinar el orden sucesivo de la asignación para elaborar el modelo de pautas para la transmisión en radio y televisión, de los mensajes de los partidos políticos durante el periodo de las precampañas, intercampañas y campañas electorales en el Estado de Durango, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

Lo anterior se deriva de la solicitud de información a los Organismos Públicos Locales Electorales remitida mediante oficio INE/DEPPP/DE/DATE/6634/2020, firmado por el Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral, el Mtro. Patricio Ballados Villagómez.

Realizando el sorteo, quedó el siguiente orden sucesivo de asignación:

1. PRD
2. MC
3. PVEM
4. PT
5. MORENA
6. PRI
7. PAN
8. PD

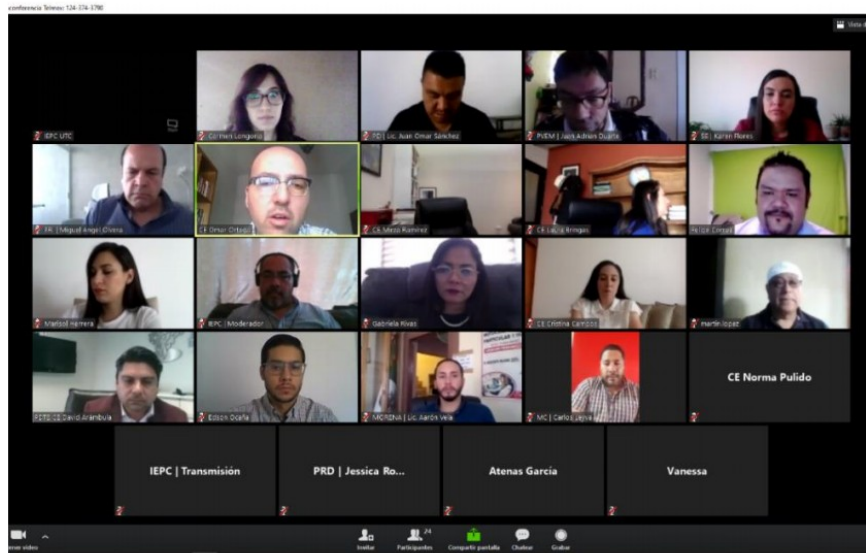
IEPC DURANGO
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE DURANGO

Sorteo para definir el orden sucesivo en que se distribuirán los mensajes de los partidos políticos en la pauta del Proceso Electoral Local 2020-2021.

Partidos	1	2	3	4	5	6	7	8
	PRD	MC	PVEM	PT	MORENA	PRI	PAN	PD

Sortear

Activar micrófono Detener video Invitar Participantes 25 Compartir pantalla Chatear Grabar Salir de la reunión



9. Encuentro con Asociaciones y Organizaciones de Medios de Comunicación.

Realizado el 24 de septiembre de 2020, su objetivo fue hacer un diálogo entre representantes de asociaciones y organizaciones que aglutinan periodistas y reporteros, para conocer sus puntos de vista y aportaciones sobre el próximo proceso electoral.

Por medio de redes sociales se invitó a la sociedad en general a visualizar la transmisión en vivo por plataformas institucionales, donde el público pudo participar con sus opiniones y aportaciones.

En el encuentro participaron destacados comunicadores como la Lic. Lilibian Ortiz Marrufo, Presidenta de AMMPE; el LCYTC. Emmanuel Salazar, Presidente de Peproc; la LCYTC Rosalba Gaucín, Presidenta del Colegio de Comunicadores; y el LCYTC. Ángel Carrillo Romero, Director de Noticias Multimedia Laguna, quienes abordaron temas relacionados con:

1. Construcción de Ciudadanía y Promoción del voto en tiempos de pandemia.
- 2.-Fortalecimiento de los esquemas de participación ciudadana.
- 3.- Trabajo que está realizando el IEPC

4.- Eventos que se pueden hacer en conjunto (por ejemplo, el Curso de Proceso Electoral 2020- 2021 para comunicadores)

Para la realización de este encuentro se elaboró cartel de publicidad para redes sociales, pleca para la transmisión en vivo por redes sociales y 4 reconocimientos para los ponentes.

A continuación, se muestra lo realizado:

1. Cartel.



2. Pleca.



3. Transmisión en vivo.

6 JUNIO 2021
ElPoderEsTuyo

ENCUENTRO CON ASOCIACIONES Y ORGANIZACIONES DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN DURANGO

Recording

Lic. José Omar Ortega Soria
Consejero Electoral del IEPC

6 JUNIO 2021
ElPoderEsTuyo

ENCUENTRO CON ASOCIACIONES Y ORGANIZACIONES DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN DURANGO

eCounter
00:00:51
Cronómetro

Cristina Campos

Angel Carrillo Ro...

Omar Ortega So...

Emmanuel Salazar

M.D. Roberto He...

Lily Ortiz

Rosy Gaucin

Laura Brinqas

Mirza Ramirez

LCYTC. Emanuel Salazar Rodríguez
Presidente de PEPROC



4. Reconocimientos.



10. Curso Virtual “Proceso Electoral 2020-2021 para Periodistas y Comunicadores.

Como acto inicial, el 01 de octubre del presente año se llevó a cabo el Conversatorio Inaugural: “El Proceso Electoral más grande y complejo en la historia de México” con la participación del M.D Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente; la Lic. María Elena Cornejo Esparza, Vocal Ejecutiva del INE en Durango; y la Dr. María Magdalena Alanís Herrera, Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Durango.

Además, en el evento se presentaron los temas y módulos a impartir en el Curso.

El Conversatorio fue transmitido por las redes sociales del Instituto, donde los participantes del curso y la ciudadanía en general pudieron seguir la transmisión. Los panelistas invitados intervinieron desde su sede institucional, teniendo un intercambio de preguntas y respuestas con el público.

El Curso Virtual inició el día 05 de octubre y duró hasta el 31 de octubre del presente año a través de la plataforma Google Classroom, proporcionando a las y los periodistas y comunicadores de nuestro estado los conocimientos básicos sobre el próximo proceso electoral 2020-2021, dotando de herramientas que faciliten su trabajo y abonen a la difusión de información veraz y oportuna de manera imparcial, reforzando vínculos entre el IEPC y los diferentes medios de comunicación previo al inicio del Proceso Electoral.

A continuación, se muestran los contenidos integrados al curso:

- **Módulo 1-** El Proceso Electoral más grande y complejo en la historia de México.
 - Elecciones que se llevarán a cabo en México.
 - Elección que se llevará a cabo en Durango.
 - Distinción entre responsabilidades del INE-IEPC.
 - Calendario electoral (Etapas del proceso electoral).

➤ **Módulo 2- Congreso Local, Distritación, Candidaturas Independientes, Impugnaciones y Delitos Electorales,**

- ¿Qué hace un Diputado Local?
- Distritación en Durango.
- Consejos Municipales Cabecera de Distrito.
- Candidaturas independientes.
- Cadena impugnativa.
- Delitos electorales y Art. 134 Constitucional.

➤ **Módulo 3- Temas de interés.**

- Observadores electorales
- Debates
- PREP
- Encuestas, Encuestas de salida, Conteo rápido,

➤ **Módulo 4- Particularidades del Proceso Electoral.**

- Elecciones en tiempos del Covid19.
- Paridad y Violencia Política de Género.
- Presupuestos (austeridad).
- Noticias falsas y redes sociales.

La Unidad Técnica de Comunicación Social elaboro cartel de publicidad para redes sociales, formulario para la inscripciones al curso, pleca, transmisión en vivo para redes sociales del Conversatorio Inaugural, producción y postproducción de 8 videos que sirvieron de apoyo contando con la participación de los Consejeros Electorales, y 45 constancias de acreditación del curso acompañadas de un oficio donde se indica la calificación final obtenida durante la evaluación:

1. Cartel de publicidad.

6
JUNIO 2021
 El Poder Es Tuyo



05 al 31 de
 octubre de 2020

Curso Virtual PROCESO ELECTORAL 2020-2021 PARA PERIODISTAS Y COMUNICADORES

Se dará constancia
 de acreditación

¡Inscríbete Aquí!

¡INSCRIPCIONES GRATUITAS!
 Del 21 de septiembre al 01 de octubre



Conversatorio Inaugural: El Proceso Electoral
 más grande y complejo en la historia de México
 01 de octubre 17:00 hrs con la participación de:



**M.D. Roberto
 Herrera Hernández**
 Consejero Presidente
 del IEPC Durango



**Lic. María Elena
 Cornejo Esparza**
 Vocal Ejecutiva de la Junta
 Local Ejecutiva del INE Durango



**Dra. María Magdalena
 Alanís Herrera**
 Magistrada Presidenta del Tribunal
 Electoral del Estado de Durango

Módulo 1

- Elecciones que se llevarán a cabo en México
- Elección que se llevará a cabo en Durango
- Distinción entre responsabilidades del INE-IEPC
- Calendario electoral (Etapas del proceso electoral)

Módulo 2

- ¿Qué hace un Diputado Local?
- Distritación en Durango
- Consejos Municipales Cabecera de Distrito
- Candidaturas independientes
- Cadena impugnativa
- Delitos electorales y Art. 134 Constitucional


Módulo 3

- Observadores electorales
- Debates
- PREP
- Encuestas, Encuestas de salida, Conteo rápido

Módulo 4

- Elecciones en tiempos del Covid19
- Paridad y Violencia Política de Género
- Presupuestos
- Noticias falsas y redes sociales

2. Formulario de inscripción.



PROCESO ELECTORAL
2020-2021 PARA PERIODISTAS
Y COMUNICADORES

Formulario de Inscripción al Curso PEL
2020-2021 para periodistas y
comunicadores

Las inscripciones al Curso han cerrado.

Cualquier duda o comentario, lo puedes hacer al correo: cursopeldgo@gmail.com

3. Pleca.



6 JUNIO 2021
ElPoderEsTuyo

DIPUTACIONES
LOCALES

Conversatorio Inaugural:
"El Proceso Electoral más grande y complejo de la Historia de México"

4. Transmisión en vivo del Conversatorio Inaugural.



6 JUNIO 2021
ElPoderEsTuyo

DIPUTACIONES
LOCALES

Conversatorio Inaugural:
"El Proceso Electoral más grande y complejo de la Historia de México"

Grabación

IEPC
D U R A N G O
INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

IEPC | Roberto Herrera Hernández



5. Videos.



Módulo I

- Elecciones que se llevarán a cabo en México
- Elección que se llevará a cabo en Durango
- Distinción entre responsabilidades del INE-IEPC
- Calendario electoral (Etapas del proceso electoral)

CURSO VIRTUAL
PERIODISTAS Y COMUNICADORES
PROCESO ELECTORAL
2020-2021

M.D. Roberto Herrera Hernández
Consejero Presidente

6
JUNIO 2021
ElPoderEsTuyo



Conclusión

CURSO VIRTUAL
PERIODISTAS Y COMUNICADORES
PROCESO ELECTORAL
2020-2021

Lic. José Omar Ortega Soria
Consejero Electoral

6
JUNIO 2021
ElPoderEsTuyo

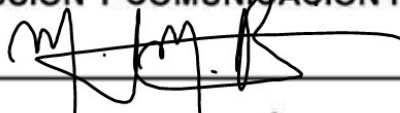
6. Diseño de constancias.



Consideraciones finales

Las actividades realizadas forman parte de las líneas de acción enmarcadas en el Programa Anual de Trabajo 2020 y establecen una dinámica de trabajo en conjunto con las y los Consejeros Electorales, en donde el principio de máxima publicidad queda plasmado en cada una de sus acciones, puesto que, se ha privilegiado en todo momento que tanto medios de comunicación, como la sociedad en general, conozcan las labores que se desarrollan en la Institución.

**CONSEJEROS ELECTORALES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE
RADIODIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN POLÍTICA**



LIC. MIRZA MAYELA RAMÍREZ RAMÍREZ

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN



**LIC. LAURA FABIOLA BRINGAS
SÁNCHEZ**
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN



LIC. JOSÉ OMAR ORTEGA SORIA
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN



LIC. GABRIELA RIVAS CASTILLO

TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL